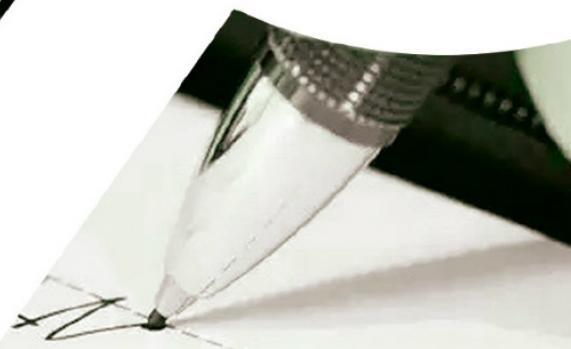
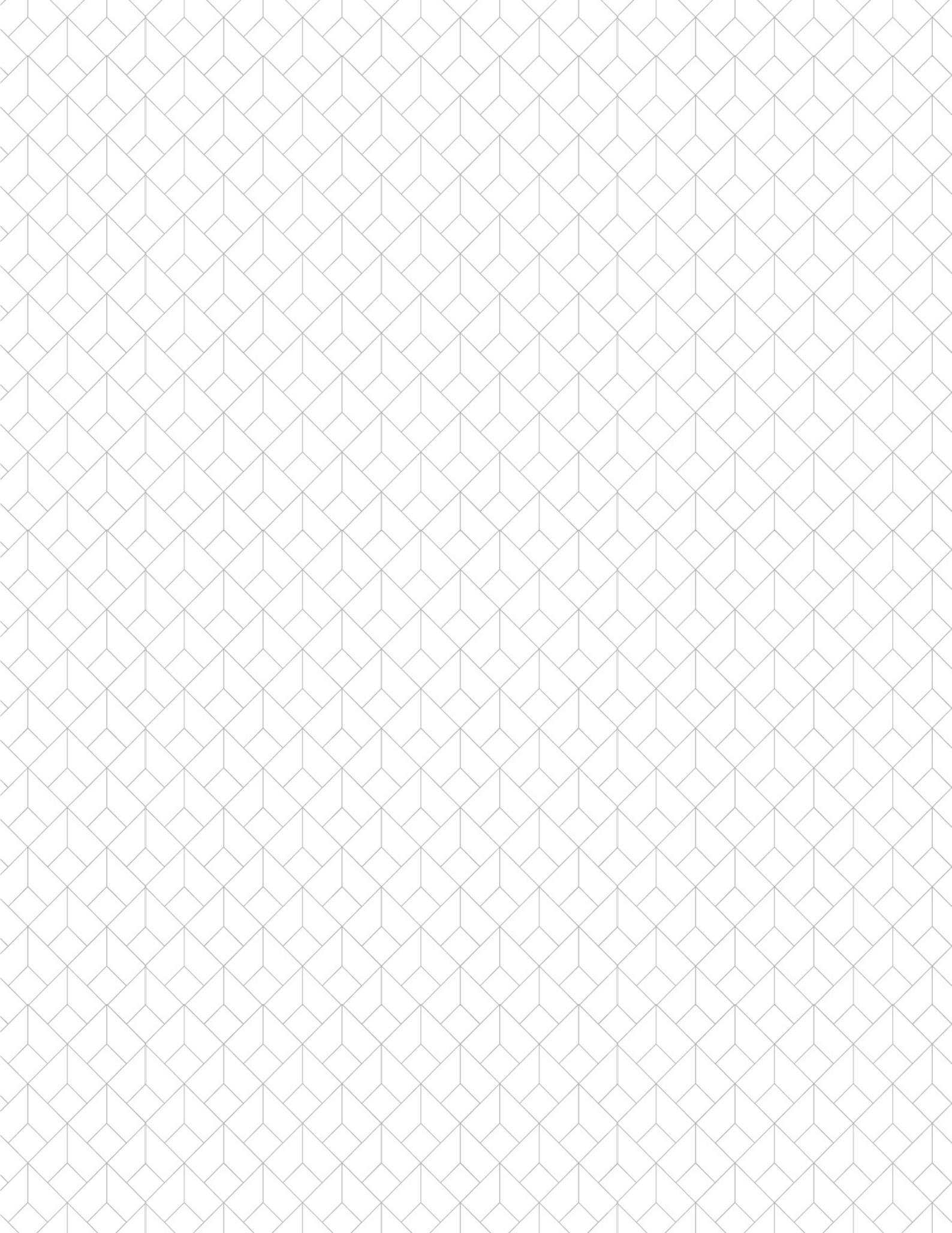


# ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

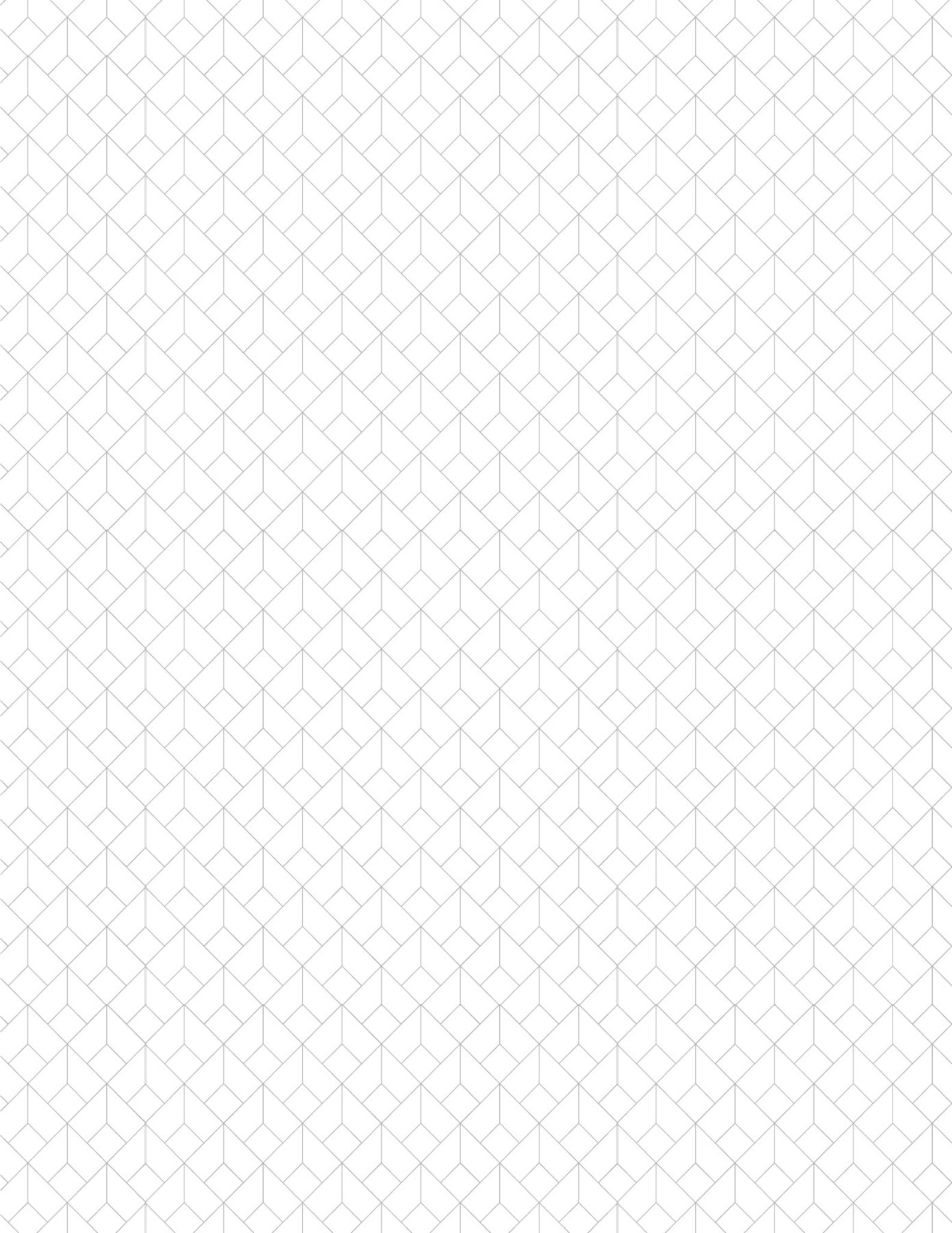
CUARTO TRIMESTRE 2021





# CONTENIDO

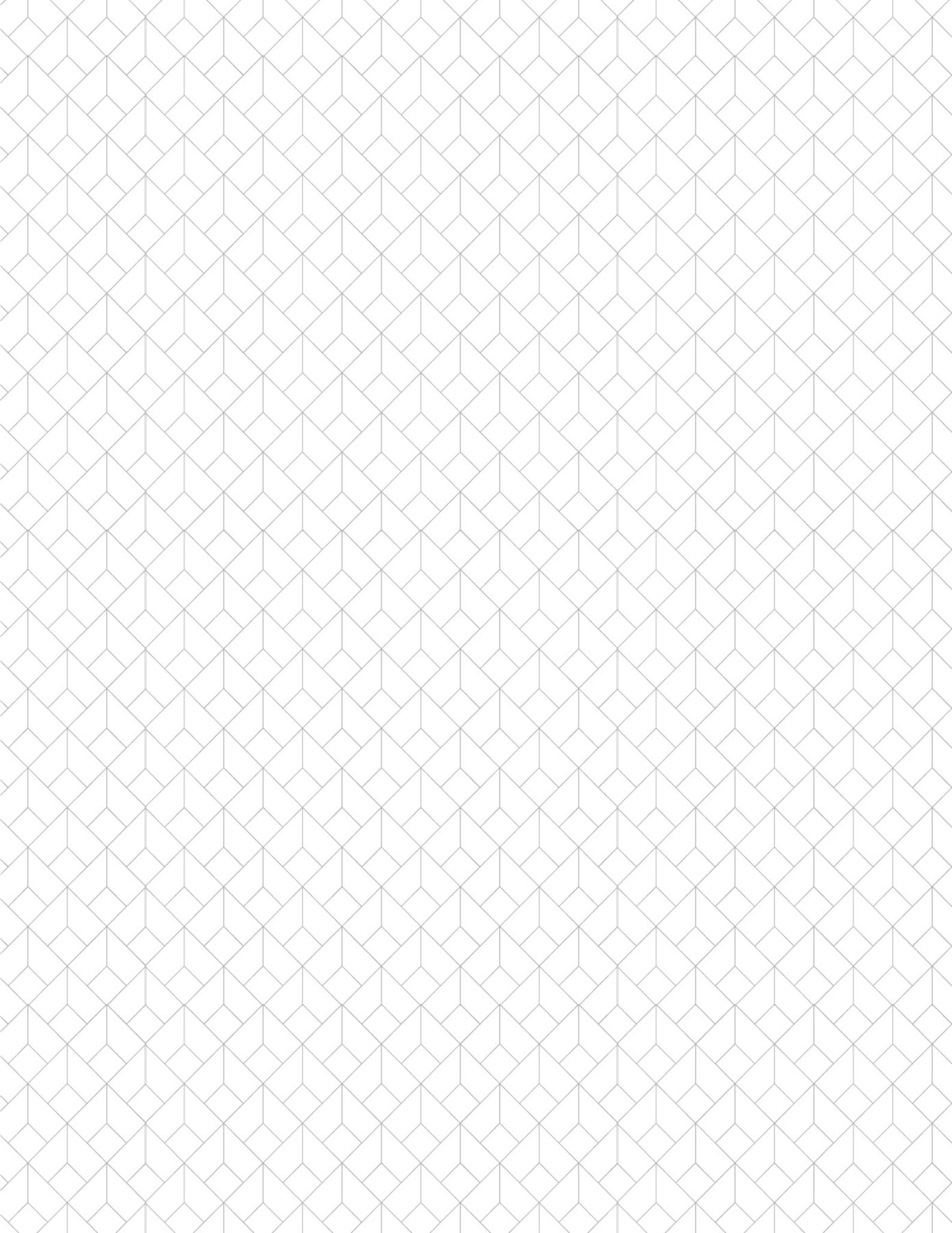
<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>OBJETIVO</b>	10
<b>METODOLOGÍA DE REVISIÓN</b>	10
<b>ALCANCE</b>	11
<b>APARTADO "A" ANÁLISIS ESTATAL</b>	13
<b>AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE 2021</b>	15
1. SITUACIÓN ECONÓMICA	15
2. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	22
I. Generales	22
II. Poder Ejecutivo	24
III. Poder Legislativo	25
IV. Poder Judicial	26
V. Órganos Autónomos	27
VI. Recursos federales transferidos a los municipios	29
VII. Deuda pública y obligaciones de pago	31
<i>Obligaciones de pago a largo plazo</i>	31
<i>Deuda pública de corto plazo</i>	31
<i>Deuda pública de largo plazo</i>	32
<i>Deuda pública y otras obligaciones de pago</i>	33
<i>Análisis comparativo del saldo de la deuda con el ejercicio anterior</i>	33
3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO	35
I. Programas presupuestarios	35
II. Matriz de indicadores para resultados (MIR) y ficha de indicador	37
III. Indicadores de desempeño	38



# CONTENIDO

---

<b>APARTADO “B” ANÁLISIS MUNICIPAL</b>	<b>41</b>
Resultado del cumplimiento en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera	43
Mapa general del cumplimiento por regiones	46
I. Región Cañada	47
II. Región Costa	49
III. Región Istmo	52
IV. Región Mixteca	54
V. Región Cuenca del Papaloapan	60
VI. Región Sierra Norte	62
VII. Región Sierra Sur	65
VIII. Región Valles Centrales	68
Municipios que registran Deuda Pública	73
Obra Pública Municipal	75
I. Informes presentados	75
a. <i>Municipios que registran Obra Pública</i>	77
b. <i>Municipios que no registran Obra Pública</i>	86



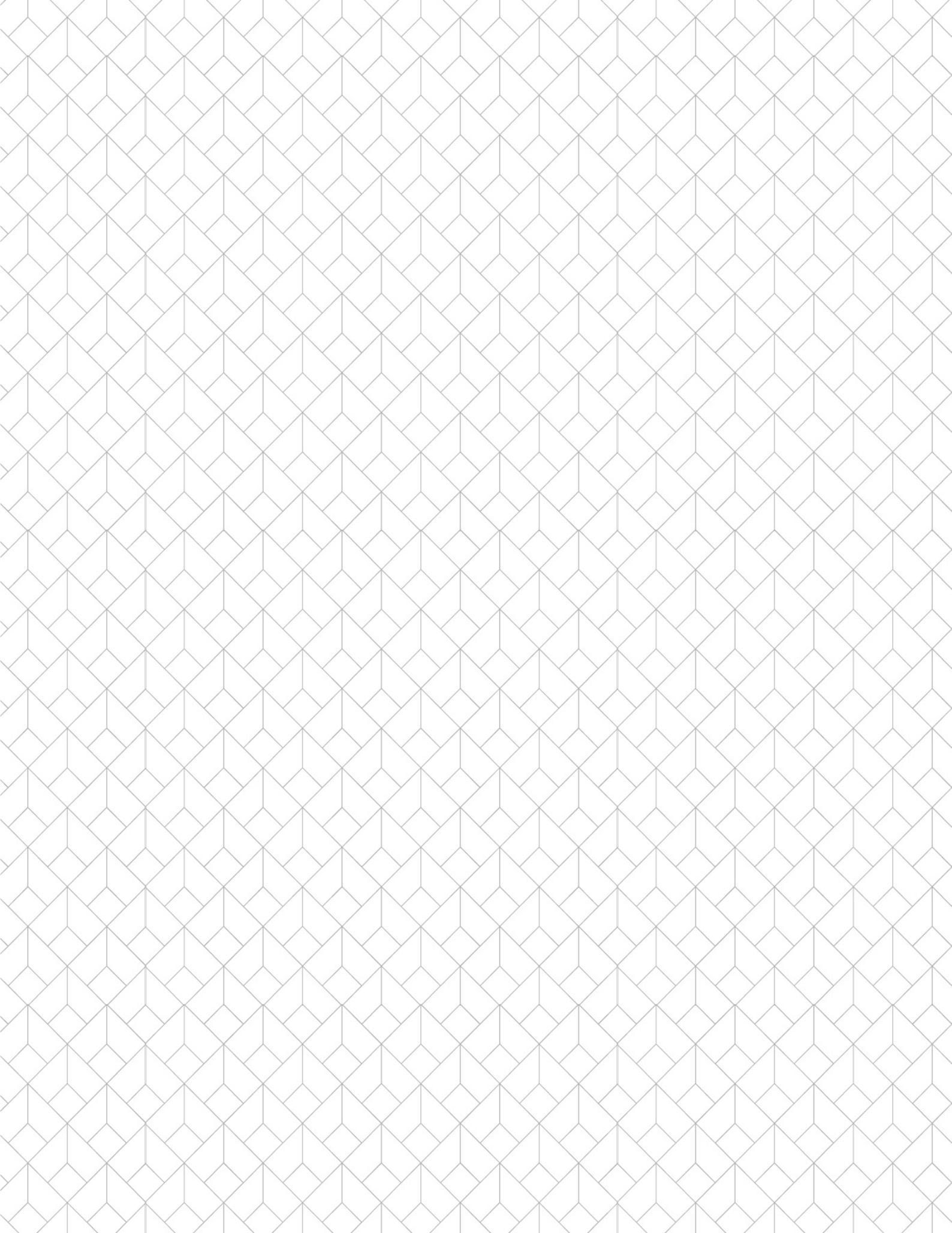
## PRESENTACIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), es el documento que rinden de manera consolidada los Poderes del Estado y los entes públicos estatales a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Municipios y sus entes públicos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), sobre los avances físicos y financieros, y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados como parte integrantes de las Cuentas Públicas, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca (LFSRCEO).

Por lo tanto, el objetivo principal del presente documento es dar cumplimiento al artículo 12 de la LFSRCEO, el cual estipula que; “El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera se referirá a los programas a cargo de los poderes del Estado, los entes públicos estatales o municipales, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, presentándolo dentro de los 30 días naturales siguientes a la conclusión de cada trimestre del ejercicio fiscal ante el OSFE, y deberá contener por lo menos la siguiente información:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos en que se ejerza el Presupuesto de Egresos; y,
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.”

Además de lo anterior, en atención al último párrafo del artículo 12 en comento, se asigna al OSFE la tarea de realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su presentación. Por consiguiente, este Órgano Fiscalizador realizó el presente análisis con base en la información presentada a la institución en los Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.



El presente análisis consta de dos apartados: "A" que se refiere al ámbito estatal y detalla la situación económica, el ejercicio del presupuesto y los programas presupuestarios e indicadores de desempeño; y el apartado "B" que presenta el ámbito municipal, el cual muestra el resultado del cumplimiento en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera, así como el registro de deuda pública y obra pública de los municipios.

En este contexto, el informe muestra el análisis de 86 entes públicos del Poder Ejecutivo, 2 entes del Poder Legislativo, 2 entes del Poder Judicial y 9 entes de los Órganos Autónomos, presentados a través de la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo Estatal, y los que rinden los 570 Municipios al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Las consideraciones anteriores, son parte del proceso de análisis y rendición de cuentas de los entes fiscalizables, y que el OSFE revisa para seguir ofreciendo resultados de manera objetiva, imparcial y transparente, en el uso de los recursos públicos en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

## OBJETIVO

Analizar el contenido de los Informes de Avance de Gestión Financiera que presentan los entes fiscalizables a este Órgano Superior de Fiscalización, mismos que deben contener los avances del cumplimiento de los programas con base en indicadores, flujo de los ingresos y egresos, y el uso de los recursos públicos, en el ámbito tanto estatal como municipal, lo anterior, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

## METODOLOGÍA DE REVISIÓN

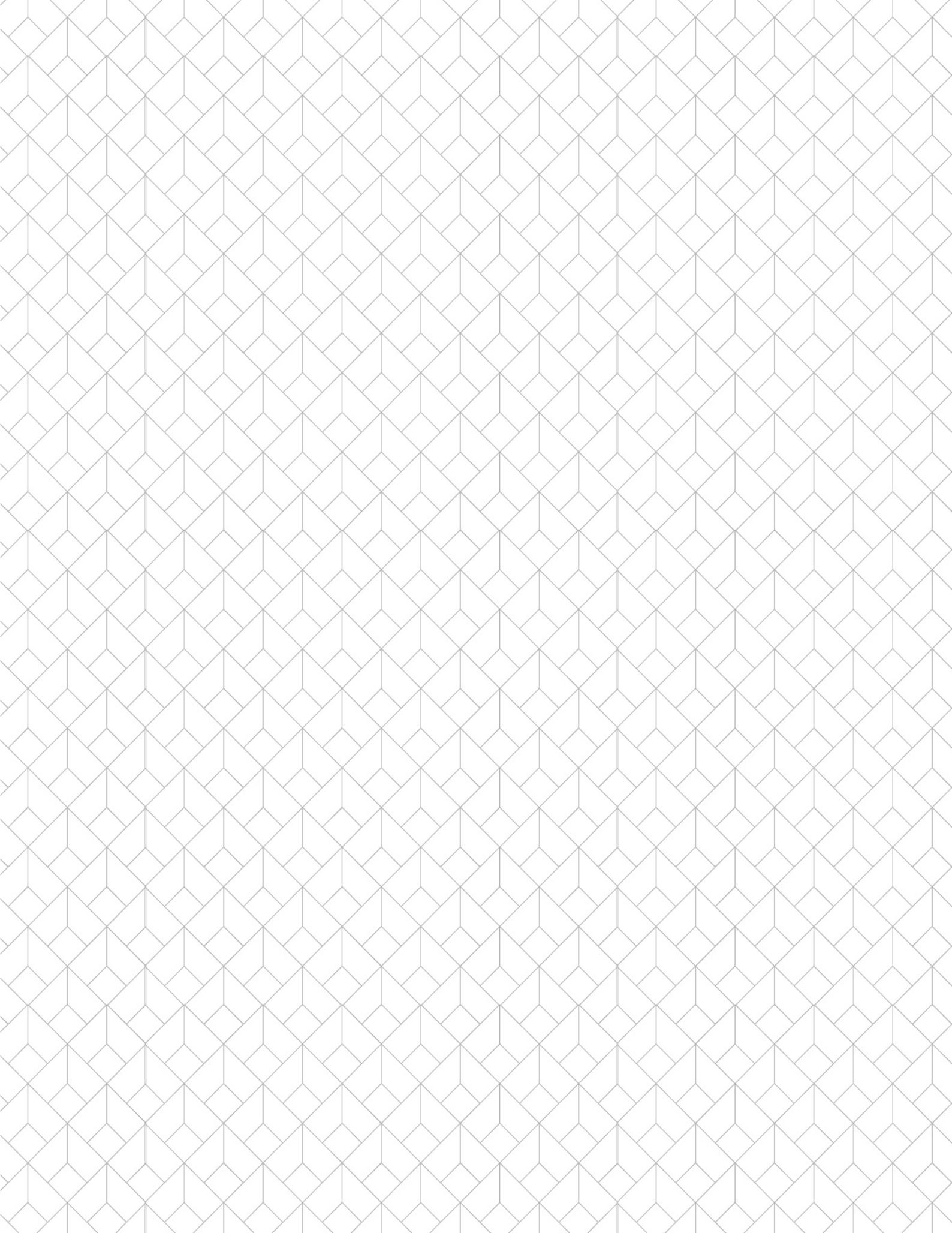
Para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, fueron analizados los indicadores de desempeño y del ejercicio del gasto, utilizando como documento de consulta, la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para 2021 (incluyendo sus anexos), y la información relevante de los programas estatales aprobados.

En cuanto al apartado de la “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicador”, e “Indicadores de Desempeño”, se agrupó el grado de cumplimiento de las metas alcanzadas por las Dependencias y Entidades de los datos que reportaron en el Informe de Avance de Gestión Financiera, a través de intervalos del 0% al 24.9%, 25 al 49.9%, 50 al 74.9% y del 75 al 100%, y considerando fuera de rango aquellas que sobrepasan el 100%.

Para llevar a cabo el análisis, se toma como base la información presentada por los entes públicos (Estatales y Municipales), en el ámbito municipal verificando, para el caso de la Deuda Pública la información contenida en el Listado de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios inscritos en el Registro Público Único, así como la información contenida en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, apartado Transparencia Presupuestaria, en relación a lo reportado por los Ayuntamientos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente en el reporte Ejercicio del Gasto, para el caso de obra pública.

## ALCANCE

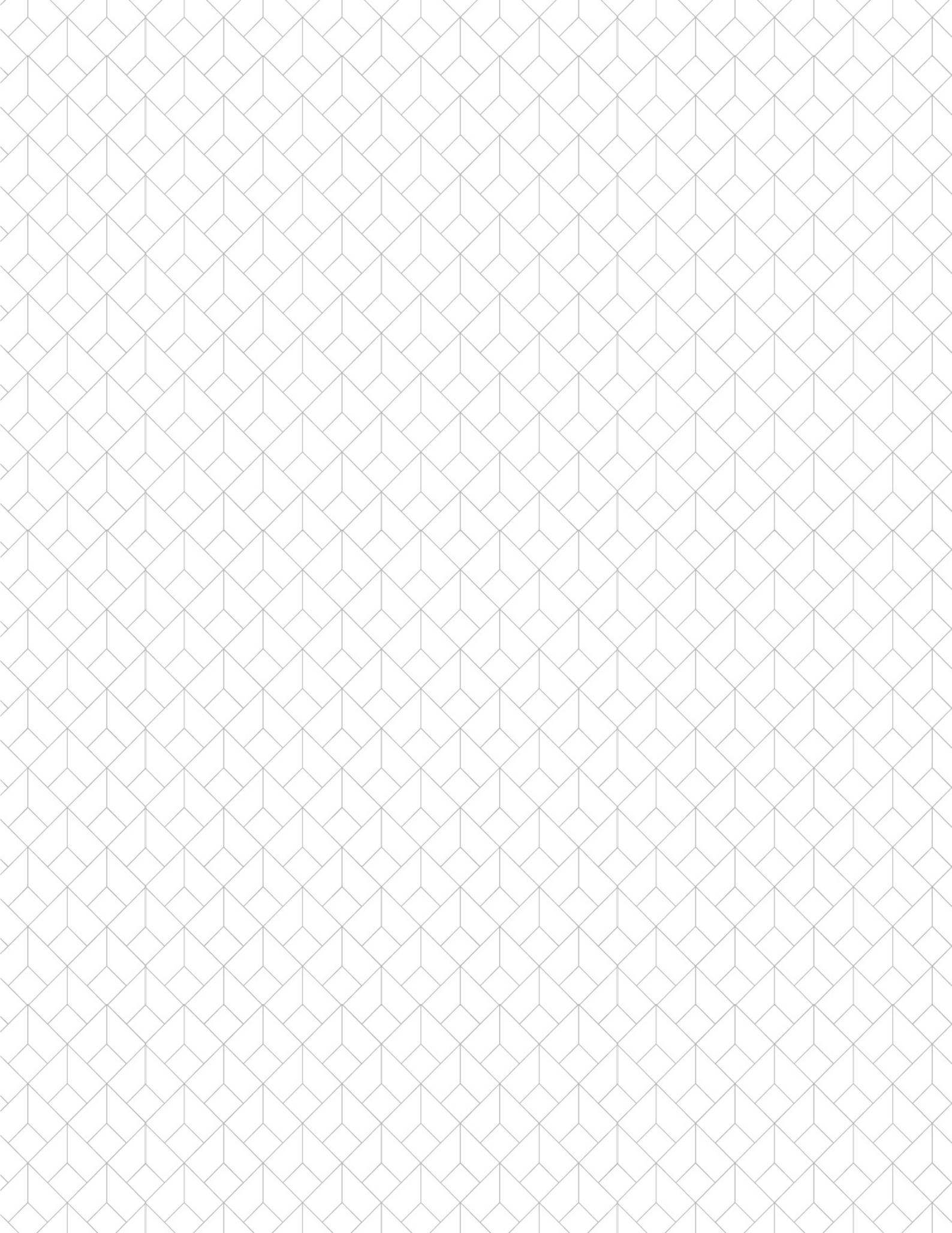
El Análisis de los IAGF consta de dos apartados: El primero (Apartado A), refiere el análisis de la información que fue presentada al OSFE por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y de la publicación en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Rendición de Cuentas, Informes Trimestrales de Finanzas Públicas, Avance de Gestión (Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021), con respecto al cumplimiento y razonabilidad de la aplicación por parte de las dependencias, entidades y otros organismos de la administración pública estatal, en relación a los recursos aprobados en el decreto del presupuesto de egresos; y el segundo (Apartado B), muestra el análisis del resultado del cumplimiento en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera por los municipios de la entidad, así como estadísticos generales del cumplimiento en obra pública y contratación de deuda.





# A

ANÁLISIS  
ESTATAL



## AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE 2021

### 1. SITUACIÓN ECONÓMICA

El Gobierno del Estado de Oaxaca derivado de la pandemia se vio obligado a tomar medidas relevantes buscando fortalecer el incremento en la recaudación de los ingresos. Sin embargo, las participaciones federales que recibe la entidad, se vieron afectadas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021, situación que provocó que la actividad económica nacional presentará una desaceleración considerable originado por la pandemia, lo que ha ocasionado una disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP).

Al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se obtuvo un ingreso acumulado de \$80,207,824,958.00 (Ochenta mil doscientos siete millones ochocientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con un aumento del 5.27% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el periodo que se informa; y en comparación a lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2020, se observa una disminución en términos reales del 20.58%; lo anterior, considerando los ingresos derivados de financiamientos por la cantidad de \$1,760,871,632.00 (Mil setecientos sesenta millones ochocientos setenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), y los aprovechamientos por la cantidad de \$113,808,614.00 (Ciento trece millones ochocientos ocho mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.), que derivan del refinanciamiento de la deuda a largo plazo, como se puede observar en la tabla 1.

**Tabla 1. Comportamiento de los Ingresos Presupuestarios.**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBtenido ENE-DIC 2020	ENERO-DICIEMBRE 2021		RECAUDACIÓN ESTIMADA		2020 % REAL <sup>1</sup>
		ESTIMADA	OBtenida	IMPORTE (PESOS)	%	
<b>TOTAL</b>	<b>94,063,990,978.00</b>	<b>76,193,983,989.00</b>	<b>80,207,824,958.00</b>	<b>4,013,840,969.00</b>	<b>5.27</b>	<b>-20.58</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,939,286,466.00</b>	<b>3,092,738,249.00</b>	<b>3,480,288,884.00</b>	<b>387,550,635.00</b>	<b>12.53</b>	<b>-17.72</b>
IMPUESTOS	1,468,762,403.00	1,353,843,386.00	1,509,184,337.00	155,340,951.00	11.47	-4.30
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,425,326,023.00	1,608,751,772.00	1,757,858,702.00	149,106,930.00	9.27	14.86
PRODUCTOS	241,129,501.00	112,700,000.00	99,437,231.00	-13,262,769.00	-11.77	-61.59
APROVECHAMIENTOS	804,068,539.00	17,443,091.00	113,808,614.00	96,365,523.00	552.46	-86.82
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>76,114,075,660.00</b>	<b>73,101,245,739.00</b>	<b>74,899,755,550.00</b>	<b>1,798,509,811.00</b>	<b>2.46</b>	<b>-8.35</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	73,555,619,048.00	70,638,604,608.00	72,274,826,210.00	1,636,221,602.00	2.32	-8.49
PARTICIPACIONES	21,486,343,948.00	22,605,149,368.00	21,564,003,371.00	-1,041,145,997.00	-4.61	-6.53
APORTACIONES	44,696,127,824.00	44,086,171,469.00	45,822,352,983.00	1,736,181,514.00	3.94	-4.52
CONVENIOS	6,664,217,554.00	3,209,829,637.00	3,720,549,056.00	510,719,419.00	15.91	-48.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	705,499,319.00	733,998,007.00	1,127,151,153.00	393,153,146.00	53.56	48.80
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,430,403.00	3,456,127.00	40,769,647.00	37,313,520.00	1,079.63	1,006.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,558,456,612.00	2,462,641,131.00	2,624,929,340.00	162,288,209.00	6.59	-4.44
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>80,471,744.00</b>	<b>1.00</b>	<b>66,908,892.00</b>	<b>66,908,891.00</b>	<b>N/R</b>	<b>-22.56</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>13,930,157,108.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,760,871,632.00</b>	<b>1,760,871,632.00</b>	<b>N/R</b>	<b>-88.23</b>

Fuente: Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

<sup>1</sup> Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

### Gráfica 1. Total de Ingresos de Gestión.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

La gráfica 1 muestra el comportamiento de los Ingresos de Gestión, la cual reporta una recaudación durante el cuarto trimestre 2021 por la cantidad de \$3,480,288,884.00 (Tres mil cuatrocientos ochenta millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), lo que representa un incremento del 12.53%, en relación a lo estimado en la Ley de Ingresos para ese mismo periodo, variación que se explica por la recaudación en el rubro de Impuestos de 11.47%, Derechos del 9.27% y Aprovechamientos con el 552.46%, datos que se reflejan en la tabla 1.

**Tabla 2. Impuestos.**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2020	ESTIMADA	OBTENIDA	RECAUDACIÓN ESTIMADA	2020 % REAL <sup>1</sup>	
IMPUESTOS	1,468,762,403.00	1,353,843,386.00	1,509,184,337.00	155,340,951.00	11.47	-4.30
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	42,956,871.00	38,818,744.00	53,148,089.00	14,329,345.00	36.91	15.23
SOBRE RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS Y CONCURSOS	2,778,817.00	1,200,000.00	3,782,714.00	2,582,714.00	215.23	26.78
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	416,913.00	1.00	119,733.00	119,732.00	N/R	-73.25
CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES	39,320,358.00	37,166,899.00	48,870,461.00	11,703,562.00	31.49	15.76
SOBRE LAS DEMÁS CADUCAS	440,783.00	451,844.00	375,181.00	- 76,663.00	-16.97	-20.73
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	19,473,020.00	19,341,934.00	12,446,392.00	- 6,895,542.00	-35.65	-40.47
SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	19,473,020.00	19,341,934.00	12,446,392.00	- 6,895,542.00	-35.65	-40.47
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	48,853,454.00	37,803,279.00	64,141,895.00	26,338,616.00	69.67	22.28
IMPUESTOS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS	6,624,355.00	3,104,529.00	433,054.00	- 2,671,475.00	-86.05	-93.91
SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPEDAJE	42,229,099.00	34,698,750.00	63,708,841.00	29,010,091.00	83.61	40.51
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y ASIMILABLES	1,192,645,585.00	1,064,616,258.00	1,187,986,395.00	123,370,137.00	11.59	-7.23
IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	1,192,645,585.00	1,064,616,258.00	1,187,986,395.00	123,370,137.00	11.59	-7.23
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	4,995,975.00	3,722,570.00	3,542,946.00	- 179,624.00	-4.83	-33.95
IMPUESTOS SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL	4,995,975.00	3,722,570.00	3,542,946.00	- 179,624.00	-4.83	-33.95
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	11,496,934.00	13,055,606.00	15,495,154.00	2,439,548.00	18.69	25.53
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS IMPUESTOS	148,340,564.00	176,484,994.00	172,423,466.00	- 4,061,528.00	-2.30	8.26
PARA EL DESARROLLO SOCIAL	148,340,564.00	176,484,994.00	172,423,466.00	- 4,061,528.00	-2.30	8.26

Fuente: Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

<sup>1</sup> Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

En el cuarto trimestre del ejercicio 2021, los impuestos que presentan una variación positiva respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos son: Impuestos sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos con el 215.23%, Impuestos sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje con 83.61%, Cedral a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles por el 31.49%, Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal con el 11.59% y Accesorios de Impuestos con un 18.69%, mientras que el resto presentan variaciones negativas, como se observa en la tabla 2.

Tabla 3. Otros Ingresos de Gestión.

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBtenido ENE-DIC 2020	ENERO-DICIEMBRE 2021		RECAUDACIÓN ESTIMADA IMPORTE (PESOS)	% %	2020 % REAL <sup>1</sup>
		ESTIMADA	OBtenida			
TOTAL	2,470,524,063.00	1,738,894,863.00	1,971,104,547.00	232,209,684.00	13.35	-25.69
DERECHOS	1,425,326,023.00	1,608,751,772.00	1,757,858,702.00	149,106,930.00	9.27	14.86
PRODUCTOS	241,129,501.00	112,700,000.00	99,437,231.00	-13,262,769.00	-11.77	-61.59
APROVECHAMIENTOS	804,068,539.00	17,443,091.00	113,808,614.00	96,365,523.00	552.46	-86.82

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

<sup>1</sup> Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En la tabla 3 se muestran Otros Ingresos de Gestión, concepto que se encuentra integrado por Derechos, Productos y Aprovechamientos, los cuales en su conjunto alcanzaron durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 la cantidad de \$1,971,104,547.00 (Mil novecientos setenta y un millones ciento cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), cifra que representa un aumento del 13.35% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, y una disminución del 25.69% en términos reales, en relación a lo obtenido en el cuarto trimestre del ejercicio 2020.

En Derechos se obtuvo la cantidad de \$1,757,858,702.00 (Mil setecientos cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.), cifra que representa un aumento del 9.27%, respecto a lo estimado en el cuarto trimestre de la Ley de Ingresos del ejercicio 2021, y un aumento del 14.86% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio 2020.

En cuanto a Productos, se alcanzó el monto de \$99,437,231.00 (Noventa y nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), con un comportamiento negativo del 11.77%, respecto a lo estimado en el cuarto trimestre 2021, y una disminución del 61.59%, en términos reales en comparación con el cuarto trimestre del ejercicio 2020.

Se observa que en Aprovechamientos, se consiguió el total de \$113,808,614.00 (Ciento trece millones ochocientos ocho mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.), lo que reflejó un aumento del 552.46%, respecto a lo estimado en el cuarto trimestre del ejercicio 2021, y una disminución del 86.82% en relación a lo obtenido en el cuarto trimestre del ejercicio anterior; el cual se deriva por la recaudación de \$106,900,000.00

(Ciento sies millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de ingresos extraordinarios no recurrentes, de los cuales \$13,700,000.00 (Trece millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) fueron por concepto de retribución en términos de la cláusula octava del contrato de prestación de servicios-pago Citibanamex, \$13,500,000.00 (Trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Remanente Fideicomiso 80556 “Fondo Mixto CONACYT<sup>1</sup>”, \$37,000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) de recuperación de servicios de patrullaje y rondines, \$29,300,000.00 (Ventinueve millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) por las donaciones recibidas por el IEEPO<sup>2</sup>, \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) por donativos recibidos por el CECYTEO<sup>3</sup>, \$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) de donativo en especie para la Comisión Estatal Forestal, \$4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) de aportaciones municipales y \$4,700,000.00 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) de recuperación de seguros.

**Tabla 4. Comportamiento de los Recursos Federales Transferidos.**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBtenido ENE-DIC 2020	ENERO-DICIEMBRE 2021		RECAUDACIÓN ESTIMADA	IMPORTE (PESOS)	2020 % REAL <sup>1</sup>
		ESTIMADA	OBtenida			
TOTAL	76,114,075,660.00	73,101,245,739.00	74,899,755,550.00	1,798,509,811.00	2.46	-8.35
PARTICIPACIONES	21,486,343,948.00	22,605,149,368.00	21,564,003,371.00	- 1,041,145,997.00	-4.61	-6.53
APORTACIONES	44,696,127,824.00	44,086,171,469.00	45,822,352,983.00	1,736,181,514.00	3.94	-4.52
CONVENIOS	6,664,217,554.00	3,209,829,637.00	3,720,549,056.00	510,719,419.00	15.91	-48.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	705,499,319.00	733,998,007.00	1,127,151,153.00	393,153,146.00	53.56	48.80
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,430,403.00	3,456,127.00	40,769,647.00	37,313,520.00	1,079.63	1,006.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	2,558,456,612.00	2,462,641,131.00	2,624,929,340.00	162,288,209.00	6.59	-4.44

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

<sup>1</sup> Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En la tabla 4 se visualizan los recursos que la federación transfirió al estado vía Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, por un monto de \$74,899,755,550.00 (Setenta y cuatro mil ochocientos noventa

1 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

2 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

3 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cifra que tuvo un aumento del 2.46% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el periodo que se informa, y una disminución del 8.35% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio 2020.

Cabe señalar que, del total del recurso federal transferido en el apartado de Participaciones, éste refleja mayor afectación en la recaudación respecto a lo estimado en el cuarto trimestre de la Ley de Ingresos 2021.

En este sentido, se observa que de los recursos que se reciben por Participaciones, se obtuvo la cantidad de \$21,564,003,371.00 (Veintiún mil quinientos sesenta y cuatro millones tres mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), observando un comportamiento negativo del 4.61%, respecto a lo estimado en el cuarto trimestre 2021, y una disminución del 6.53% en términos reales en comparación con el cuarto trimestre del ejercicio 2020, mismo que se ha visto afectado debido a la pandemia por COVID-19, lo que a su vez ha ocasionado una caída en la Recaudación Federal Participable, también se vio afectado por el impacto que se tiene en los coeficientes de distribución de las participaciones por la disminución del PIB y los datos de población publicados por el INEGI.

## 2. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

### I. GENERALES

El informe de Avance de Gestión, presenta de manera consolidada, los resultados que rinden los poderes del estado y sus órganos autónomos, a través del ejecutivo estatal, de igual forma los que presentan los municipios y sus entes públicos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, respecto de los avances físicos y financieros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2021, además del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados como parte integral de las Cuentas Públicas.

Conforme a lo establecido en los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se debe presentar en el Informe de Avance de Gestión, la siguiente información:

- A. Información Contable
- B. Información Presupuestaria
- C. Información Programática
- D. Información Complementaria

La información financiera presentada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para la integración del Informe de Avance de Gestión Financiera Estatal cumple con los preceptos establecidos en el párrafo anterior.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021 fue aprobado por \$76,193,983,989.00 (Setenta y seis mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de los cuales tenemos \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) que fueron distribuidos conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021 y los \$75,193,983,989.00 (Setenta y cinco mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) que se distribuyen conforme al orden que se aprecia en la tabla 5. Al 31 de diciembre de 2021 se presentó una ampliación

presupuestal de 18.13% respecto del presupuesto aprobado, mostrando un presupuesto modificado de \$88,824,766,810.66 (Ochenta y ocho mil ochocientos veinticuatro millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos diez pesos 66/100 M.N.), de los cuales se ha devengado la cantidad de \$81,300,153,036.63 (Ochenta y un mil trescientos millones ciento cincuenta y tres mil treinta y seis pesos 63/100 M.N.), que representa el 91.53% respecto al presupuesto modificado.

**Tabla 5. Información presentada por Poderes, Órganos Autónomos y Municipios.**

CONCEPTO	(PESOS)				
	APROBADO	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
PODER EJECUTIVO	55,839,424,572.44	11,597,543,591.41	67,436,968,163.85	59,937,324,841.91	7,499,643,321.94
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	18,103,017,219.34	204,797,406.64	18,307,814,625.98	13,713,389,355.77	4,594,425,270.21
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	37,554,173,096.36	11,075,197,621.91	48,629,370,718.27	45,724,051,831.11	2,905,000,325.91
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	16,484,894.86	7,963,105.05	24,447,999.91	24,379,744.91	68,255.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	165,749,361.88	309,585,457.81	475,334,819.69	475,185,348.87	149,470.82
PODER LEGISLATIVO	524,189,568.30	472,864,768.52	997,054,336.82	997,054,336.82	0.00
CONGRESO DEL ESTADO	418,696,586.00	471,404,733.13	890,101,319.13	890,101,319.13	0.00
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	105,492,982.30	1,460,035.39	106,953,017.69	106,953,017.69	0.00
PODER JUDICIAL	965,052,105.54	81,991,863.13	1,047,043,968.67	1,047,043,784.63	184.04
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	-2,808.39	223,727,904.14	223,727,904.14	0.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	81,994,671.52	823,316,064.53	823,315,880.49	184.04
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,298,369,298.72	615,479,659.58	2,913,848,958.30	2,908,508,844.64	5,340,113.66
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	0.00
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	281,003,494.31	374,819,749.04	655,823,243.35	650,487,406.25	5,335,837.10
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	1,127,880,756.00	132,710,669.55	1,260,591,425.55	1,260,591,425.55	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	-48,700.79	12,024,475.21	12,024,475.21	0.00
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	1,058,980.67	29,271,970.67	29,271,970.67	0.00
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	723,558,887.11	72,962,431.79	796,521,318.90	796,521,318.90	0.00
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	40,370,175.30	16,523,813.07	56,893,988.37	56,893,988.37	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	44,665,536.00	11,027,754.15	55,693,290.15	55,689,013.59	4,276.56
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00
MUNICIPIOS	15,566,948,444.00	862,902,939.02	16,429,851,383.02	16,410,539,789.88	19,311,593.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,566,948,444.00	666,397,217.89	16,233,345,661.89	16,214,034,068.75	19,311,593.14
INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	196,505,721.13	196,505,721.13	196,505,721.13	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>75,193,983,989.00</b>	<b>13,630,782,821.66</b>	<b>88,824,766,810.66</b>	<b>81,300,153,036.63</b>	<b>7,524,295,212.78</b>

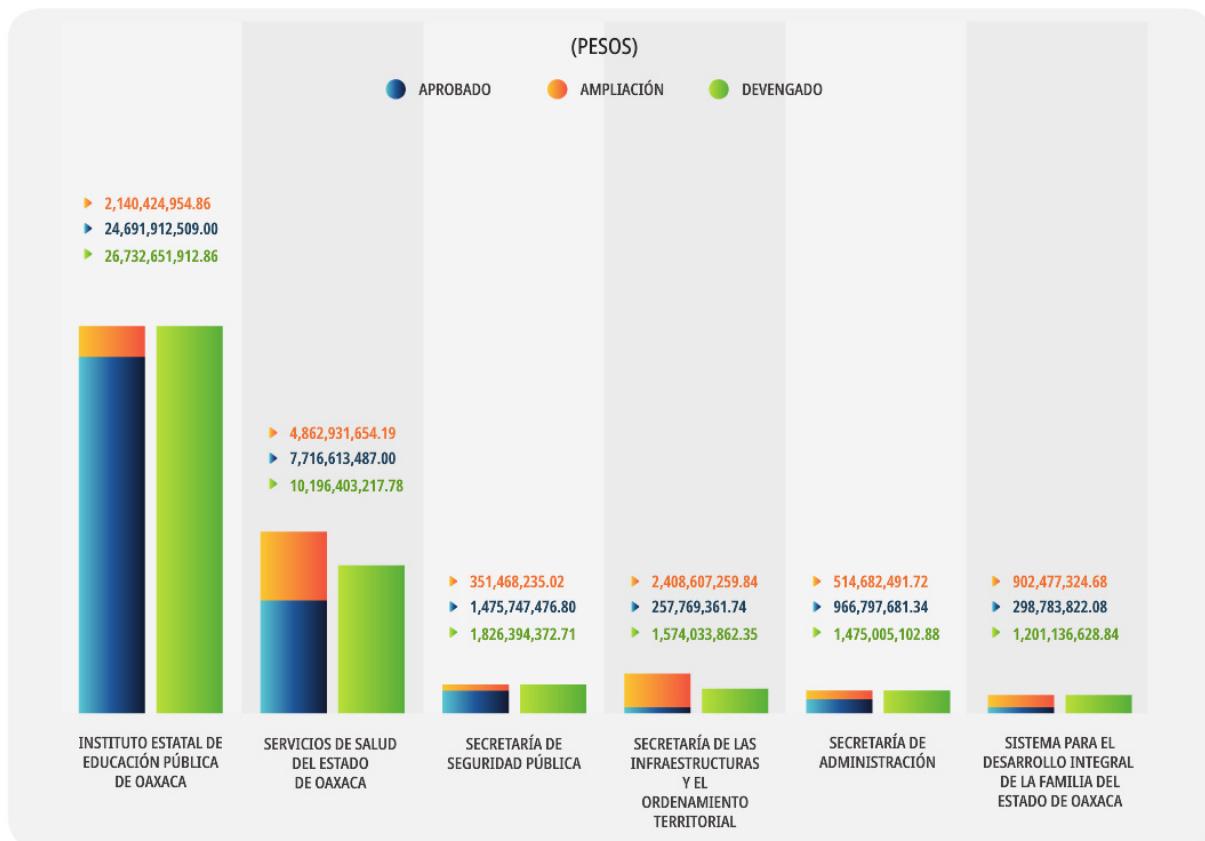
Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

NOTA: La mayor ampliación se tiene en el Poder Ejecutivo derivado de los recursos federales que percibe y el total de la ampliación presupuestal es la diferencia de las ampliaciones y las reducciones.

## II. PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo presenta una ampliación presupuestal del 20.77%, respecto al presupuesto aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021. Los entes públicos con mayor modificación presupuestaria se pueden observar en la gráfica 2, la cual muestra comparativamente los conceptos del aprobado, la ampliación y el devengado al cuarto trimestre del ejercicio 2021.

**Gráfica 2. Concentración de entes públicos estatales con mayor modificación presupuestaria.**

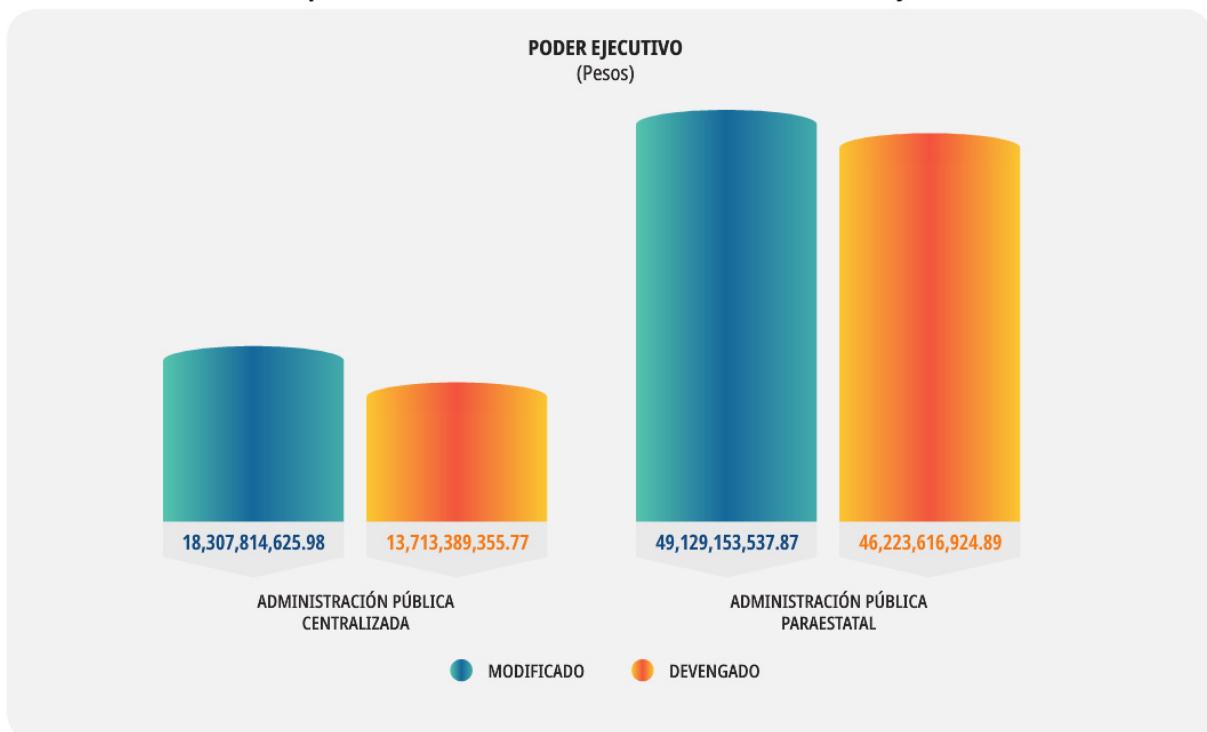


Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

El 69.08% de las modificaciones presupuestarias se concentran en los siguientes entes públicos estatales: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, Secretaría de Administración y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, como parte de las transferencias federales. Al 31 de diciembre de 2021, el Poder Ejecutivo devengó el 88.88% respecto del presupuesto modificado.

El 74.90% del presupuesto modificado correspondiente a la Administración Pública Centralizada se encuentra devengado, y en lo que respecta a la Administración Pública Paraestatal<sup>4</sup> corresponde el 94.09%.

Gráfica 3. Comparativo de la Administración Pública Centralizada y la Paraestatal.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

### III. PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo tuvo una ampliación presupuestal del 90.21% respecto del presupuesto aprobado al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021. La ampliación presupuestal para el H. Congreso del Estado, fue del 112.59% y en lo que respecta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca fue del 1.38%, como se puede apreciar en la tabla 6.

<sup>4</sup> Administración Paraestatal: Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos e Instituciones Públicas de Seguridad Social.

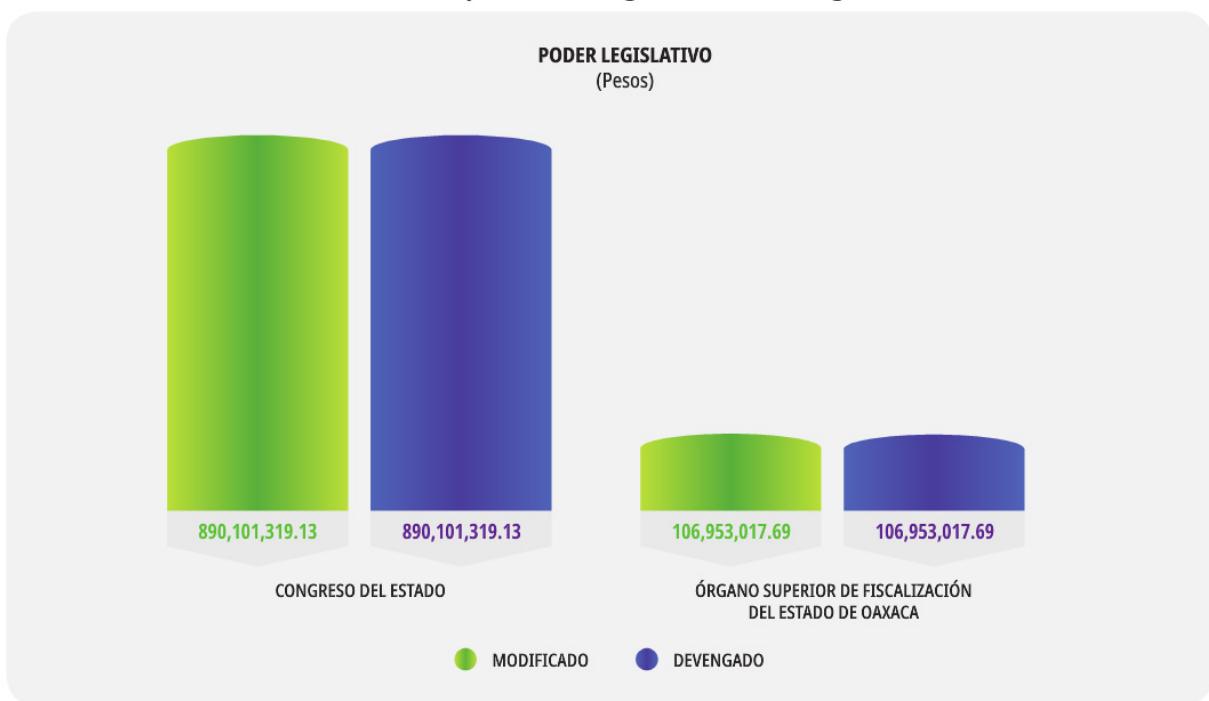
**Tabla 6. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo.**

PODER LEGISLATIVO (PESOS)					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
CONGRESO DEL ESTADO	418,696,586.00	471,404,733.13	890,101,319.13	890,101,319.13	0.00
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	105,492,982.30	1,460,035.39	106,953,017.69	106,953,017.69	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>524,189,568.30</b>	<b>472,864,768.52</b>	<b>997,054,336.82</b>	<b>997,054,336.82</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, el Poder Legislativo, presenta un presupuesto devengado del 100% respecto a su presupuesto modificado.

**Gráfica 4. Presupuesto Devengado del Poder Legislativo.**



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

#### IV. PODER JUDICIAL

Para el cuarto trimestre del ejercicio 2021, el poder judicial presenta una ampliación presupuestal del 8.50%, respecto de su presupuesto aprobado, en este sentido, para el Consejo de la Judicatura corresponde el 11.06%, mientras que el Tribunal Superior de Justicia tuvo una disminución de \$2,808.39 (Dos mil ochocientos ocho pesos 39/100 M.N.). El presupuesto devengado fue del 99.99% respecto al total modificado.

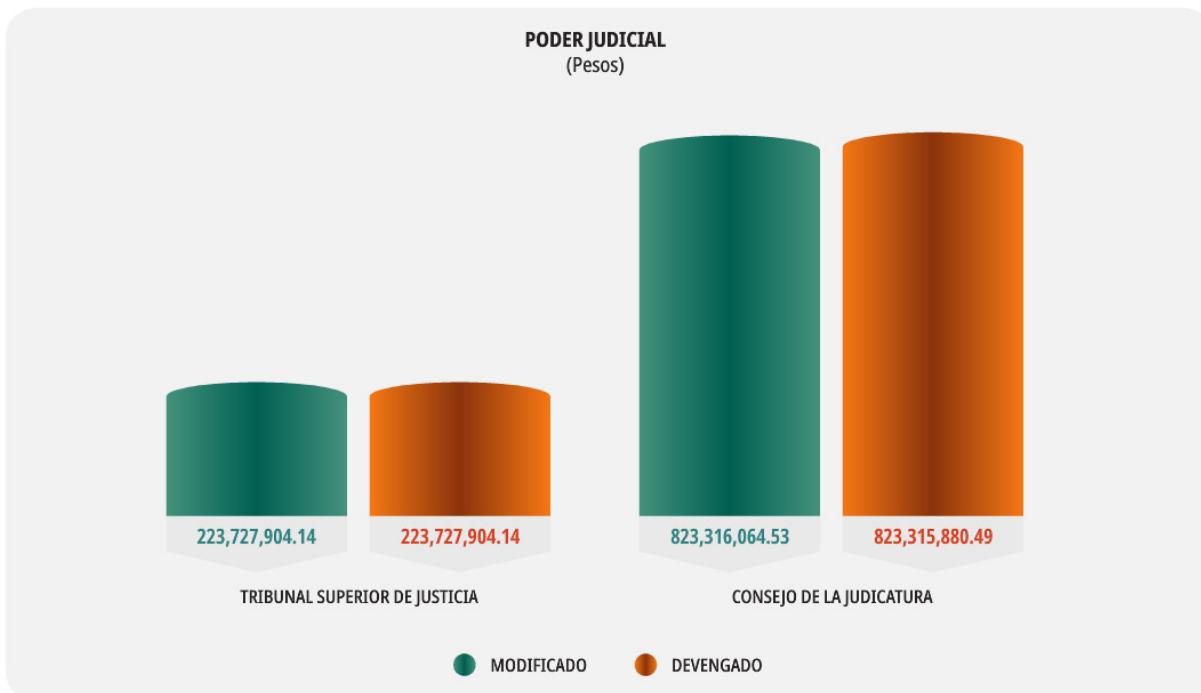
Tabla 7. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal del Poder Judicial.

PODER JUDICIAL (PESOS)					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	-2,808.39	223,727,904.14	223,727,904.14	0.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	81,994,671.52	823,316,064.53	823,315,880.49	184.04
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>965,052,105.54</b>	<b>81,991,863.13</b>	<b>1,047,043,968.67</b>	<b>1,047,043,784.63</b>	<b>184.04</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, el Tribunal Superior de Justicia devengó el 100% y el Consejo de la Judicatura el 99.99% ambos respecto a su presupuesto modificado.

Gráfica 5. Presupuesto Devengado del Poder Judicial.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

## V. ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Los Órganos Autónomos presentan una ampliación presupuestal del 26.78% respecto del presupuesto aprobado con corte al 31 de diciembre de 2021, dicha ampliación fue para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Tribunal Electoral del Estado

de Oaxaca, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**Tabla 8. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal de los Órganos Autónomos.**

CONCEPTO	ÓRGANOS AUTÓNOMOS (PESOS)				
	APROBADO	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	0.00
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	281,003,494.31	374,819,749.04	655,823,243.35	650,487,406.25	5,335,837.10
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	1,127,880,756.00	132,710,669.55	1,260,591,425.55	1,260,591,425.55	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	-48,700.79	12,024,475.21	12,024,475.21	0.00
ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	28,212,990.00	1,058,980.67	29,271,970.67	29,271,970.67	0.00
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	723,558,887.11	72,962,431.79	796,521,318.90	796,521,318.90	0.00
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	40,370,175.30	16,523,813.07	56,893,988.37	56,893,988.37	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	44,665,536.00	11,027,754.15	55,693,290.15	55,689,013.59	4,276.56
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>2,298,369,298.72</b>	<b>615,479,659.58</b>	<b>2,913,848,958.30</b>	<b>2,908,508,844.64</b>	<b>5,340,113.66</b>

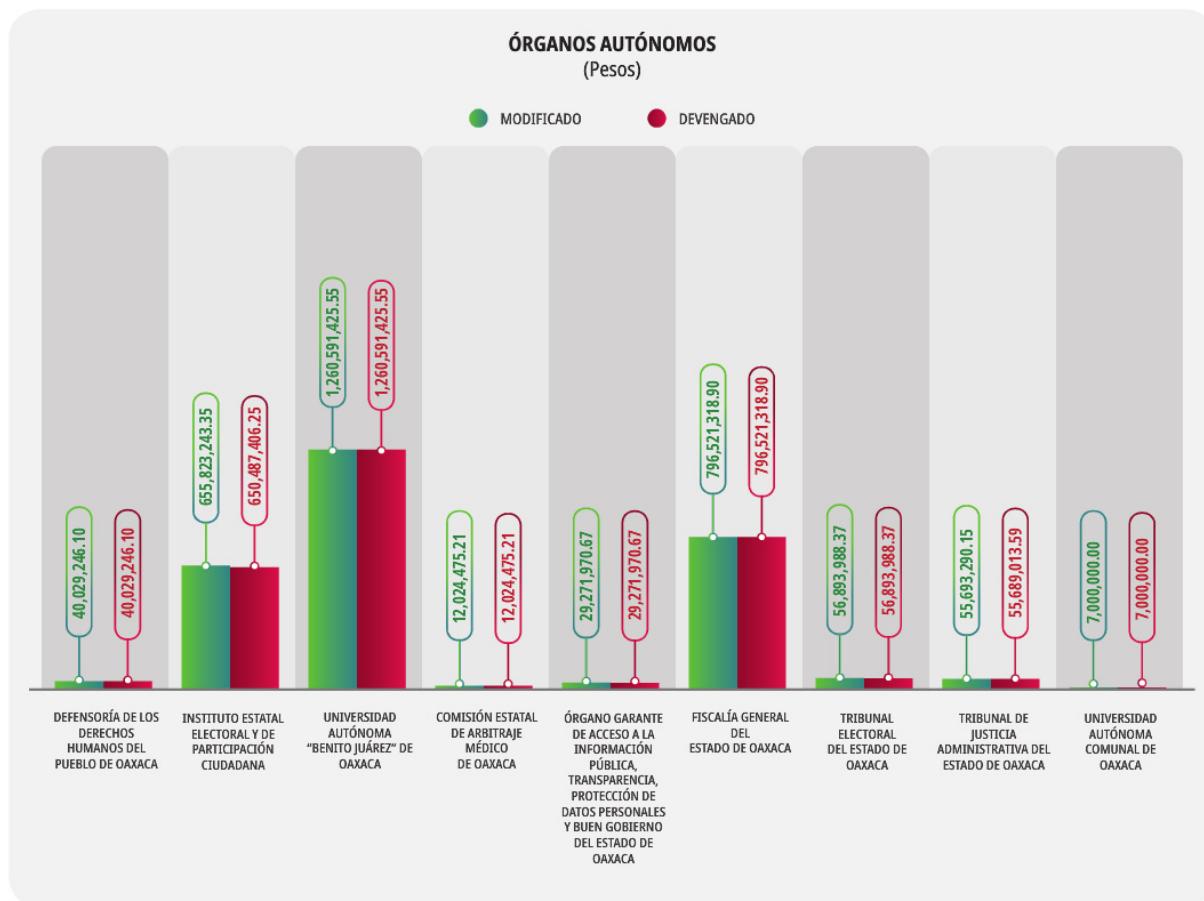
Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

En lo que respecta a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, se observa que no incluye en sus Estados Financieros el Estado de Flujos de Efectivo, las notas al Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.

Los Órganos Autónomos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, devengaron el 99.82% respecto del presupuesto modificado, de los cuales, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca presentó un presupuesto devengado del 100%, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 99.19%, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el 100%, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca con el 100%, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca el 100%, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca con el 100%, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca con un 100%, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca el 99.99% y la Universidad Autónoma

Comunal de Oaxaca con el 100% de su presupuesto devengado, todos respecto a su presupuesto modificado.

Gráfica 6. Presupuesto Devengado de los Órganos Autónomos.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

## VI. RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS

En lo que respecta a los recursos federales transferidos a los municipios, refiriéndose a las Participaciones y Aportaciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal<sup>5</sup>, así como la coinversión que el Estado realiza con los municipios, estos presentan una ampliación comparado con el presupuesto original aprobado del 5.54%, presentando un presupuesto modificado de \$16,429,851,383.02 (Dieciséis mil cuatrocientos veintinueve millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.) de los cuales se ha devengado el 99.88%, lo cual se aprecia en la tabla 9.

5 Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

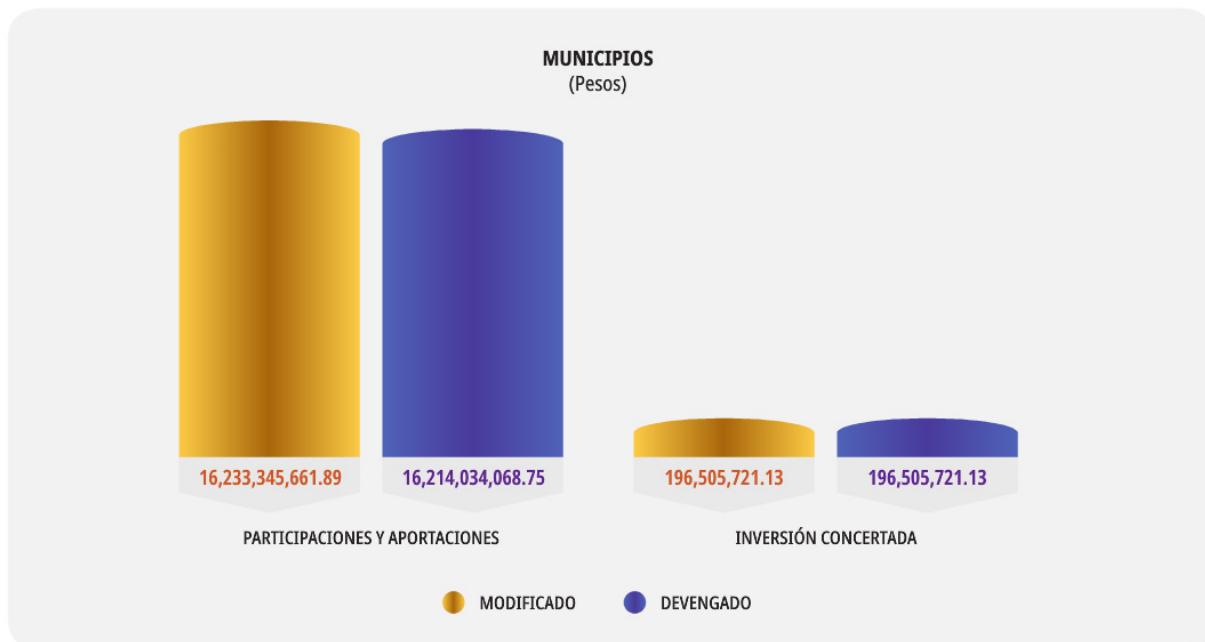
Las participaciones y aportaciones presentan una ampliación del 4.28% y para Inversión Concertada una ampliación por un monto de \$196,505,721.13 (Ciento noventa y seis millones quinientos cinco mil setecientos veintiún pesos 13/100 M.N.), cabe destacar que este concepto no tenía presupuesto aprobado.

**Tabla 9. Comportamiento Presupuestario de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios.**

RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS (PESOS)					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,566,948,444.00	666,397,217.89	16,233,345,661.89	16,214,034,068.75	19,311,593.14
INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	196,505,721.13	196,505,721.13	196,505,721.13	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>15,566,948,444.00</b>	<b>862,902,939.02</b>	<b>16,429,851,383.02</b>	<b>16,410,539,789.88</b>	<b>19,311,593.14</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

**Gráfica 7. Presupuesto Devengado de los municipios.**



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

## VII. DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO

### OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO

Respecto a la deuda pública y obligaciones de pago correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se identificó en el formato de "Saldo y Características de la Deuda Pública y Obligaciones de Pago Estatal", el saldo de los Créditos Bono Cupón Cero al cierre del trimestre, por la cantidad bruta de \$1,534,235,126.00 (Mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Este saldo se mantiene respecto al informado en el tercer trimestre de 2021, derivado de que el Estado sólo paga intereses y el pago de capital queda a cargo de la Federación.

Tabla 10. Saldo y Costo Financiero de los Créditos Bono Cupón Cero.

DENOMINACIÓN	SALDO BRUTO AL CUARTO TRIMESTRE 2021 (PESOS)	SALDO NETO AL CUARTO TRIMESTRE 2021 (PESOS)	COSTO FINANCIERO (PESOS)
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,087,163,467.00	135,876,547.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,534,235,126.00</b>	<b>1,087,163,467.00</b>	<b>135,876,547.00</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

El Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero no aparecen reportados en los formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que se establecen para tal efecto.

### DEUDA PÚBLICA DE CORTO PLAZO

En relación a la deuda pública a corto plazo se observa en la tabla 11, que del tercer al cuarto trimestre 2021, se adquirió un crédito simple de "SCOTIABANK INVERLAT" por la cantidad de \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) y un crédito simple de "SANTANDER" por la cantidad de \$230,000,00.00 (Doscientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron liquidados en su totalidad el 30 de diciembre de 2021 por lo cual se encuentra en ceros. Así mismo, se adquirió un crédito simple de "BANORTE" por un monto de \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), teniendo finalmente una variación de la deuda a corto plazo por la misma cantidad.

**Tabla 11. Comportamiento Trimestral Deuda Pública a Corto Plazo.**

CRÉDITOS SIMPLES	DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO (PESOS)			VARIACIÓN
	TERCER TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2021		
	ADQUIRIDOS			
SCOTIABANK INVERLAT <sup>6</sup>	0.00	0.00		0.00
SANTANDER <sup>7</sup>	0.00	0.00		0.00
BANORTE	0.00	300,000,000.00		300,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>300,000,000.00</b>		<b>300,000,000.00</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021 y cuarto trimestre 2021.

## DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO

La deuda pública a largo plazo tuvo un incremento de \$91,857,455.00 (Noventa y un millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en relación al tercer trimestre 2021, derivado de realizar la 8<sup>a</sup> disposición del crédito Banobras 363 mdp, por el monto de \$63,766,786.64 (Sesenta y tres millones setecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos 64/100 M.N.) y la 7<sup>a</sup> disposición del crédito Banobras 2,000 mdp por la cantidad de \$78,550,726.80 (Setenta y ocho millones quinientos cincuenta mil setecientos veintiséis pesos 80/100 M.N.), quedando un saldo al cuarto trimestre de 2021 de \$14,487,814,651.00 (Catorce mil cuatrocientos ochenta y siete millones ochocientos catorce mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), como se muestra en la tabla 12:

**Tabla 12. Comportamiento de la Deuda Pública a Largo Plazo.**

CRÉDITOS SIMPLES	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (PESOS)			VARIACIÓN
	TERCER TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2021		
BANOBRAS (Más Oaxaca)	249,968,086.00	243,558,648.00		-6,409,438.00
SANTANDER 5,000	4,599,820,981.00	4,588,716,207.00		-11,104,774.00
BANOBRAS 3,018	2,962,336,836.00	2,955,185,235.00		-7,151,601.00
SANTANDER 1,000	961,109,395.00	949,832,889.00		-11,276,506.00
BANOBRAS 363	221,339,156.00	282,608,267.00		61,269,111.00
BANOBRAS 137	134,896,010.00	134,579,147.00		-316,863.00
BANOBRAS 4,792	4,750,883,936.00	4,744,962,719.00		-5,921,217.00
BANOBRAS 2,000	515,602,796.00	588,371,539.00		72,768,743.00
<b>TOTAL</b>	<b>14,395,957,196.00</b>	<b>14,487,814,651.00</b>		<b>91,857,455.00</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021 y cuarto trimestre 2021.

Nota: Saldo al tercer trimestre 2021 y cuarto trimestre 2021 hace referencia al saldo neto.

<sup>6</sup> Contratado por \$400,000,000.00

<sup>7</sup> Contratado por \$230,000,000.00

## DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO

La tabla 13 muestra el total de la deuda pública del gobierno del estado y otras obligaciones de pago con corte al 31 de diciembre de 2021, quedando un saldo de \$16,322,049,777.00 (DIESEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y Siete PESOS 00/100 M.N.). Por otra parte, en el formato “Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), se muestra un saldo al cierre del cuarto trimestre de 2021 de \$22,291,627,771.00 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISiete MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**Tabla 13. Comparativo de la Deuda Pública y Otras Obligaciones.**

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS OBLIGACIONES (PESOS)				
CONCEPTO	SALDO AL TERCER TRIMESTRE 2021	SALDO AL CUARTO TRIMESTRE 2021 <sup>8</sup>	VARIACIÓN DEL TERCER AL CUARTO TRIMESTRE 2021	SALDO AL CUARTO TRIMESTRE 2021 (LDF) <sup>9</sup>
DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	0.00	300,000,000.00	300,000,000.00	300,000,000.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	14,395,957,196.00	14,487,814,651.00	91,857,455.00	14,487,814,651.00
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,534,235,126.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00	7,503,813,120.00
<b>TOTAL</b>	<b>15,930,192,322.00</b>	<b>16,322,049,777.00</b>	<b>391,857,455.00</b>	<b>22,291,627,771.00</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021 y cuarto trimestre 2021.

Nota: Las Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) reflejan esta cantidad toda vez que es informativa, ya que la Federación es la que se encarga de pagar el capital y el Estado realiza el pago de intereses.

## ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Del análisis del formato “Saldo y Características de la Deuda Pública y Obligaciones de Pago Estatal”, correspondiente al periodo del cuarto trimestre 2020, en relación al cuarto trimestre 2021, se presenta un aumento en la deuda pública a corto plazo por \$60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.). En lo que respecta a la deuda pública a largo plazo presenta un incremento al mismo periodo de \$647,677,604.00 (Seiscientos cuarenta y siete millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), ocasionado por las disposiciones de crédito ya aprobadas. Para Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) se mantiene con el importe de \$1,534,235,126.00 (Mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ciento

<sup>8</sup> Conforme al formato “saldo y características de la deuda pública y obligaciones de pago estatal”.

<sup>9</sup> Conforme al formato “Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos” de la LDF.

veintiséis pesos 00/100 M.N.), respecto al mismo periodo, como se muestra en la tabla 14.

**Tabla 14. Comparativo de la Deuda Pública saldo diciembre 2020 contra saldo diciembre 2021.**

DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO (PESOS)			
CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 2020	SALDO A DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	240,000,000.00	300,000,000.00	60,000,000.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	13,840,137,047.00	14,487,814,651.00	647,677,604.00
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,534,235,126.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>15,614,372,173.00</b>	<b>16,322,049,777.00</b>	<b>707,677,604.00</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

En resumen, hubo un incremento del periodo de diciembre 2020 respecto a diciembre 2021 en la deuda pública y obligaciones de pago estatal por un importe neto total de \$707,677,604.00 (Setecientos siete millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

### 3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### I. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Los programas presupuestarios se alinearon con los objetivos, estrategias y líneas de acción definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 como se establece en la Ley de Planeación Estatal, asimismo se elaboraron Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), necesarias para analizar los indicadores de desempeño.

El Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, refleja un gasto neto total para la ejecución de 80 programas, comprendidos en los cinco Ejes Estratégicos de Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo. Del análisis realizado para este cuarto trimestre, se encontró que fue devengado el 59% de los recursos para el cumplimiento del Eje "Oaxaca Incluyente con el Desarrollo Social", con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, mediante programas o estrategias en materia de educación, salud y vivienda; en lo que respecta al Eje "Oaxaca Moderno y Transparente" se devengó el 29%, el cual fue destinado para el desarrollo de un buen gobierno enfocado a resultados, cercano, eficiente y transparente; para el Eje "Oaxaca Seguro" se devengó el 8%, con la finalidad de garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos; en relación al Eje "Oaxaca Productivo e Innovador" se devengó el 3%, para potenciar e impulsar el desarrollo económico en todos los sectores, aprovechando las vocaciones productivas de cada región, y por último, para el Eje "Oaxaca Sustentable" se devengó el 1% de los recursos, destinado para el cuidado del medio ambiente, como se puede observar en la tabla 15.

**Tabla 15. Distribución de programas y recurso devengado por eje de gobierno.**

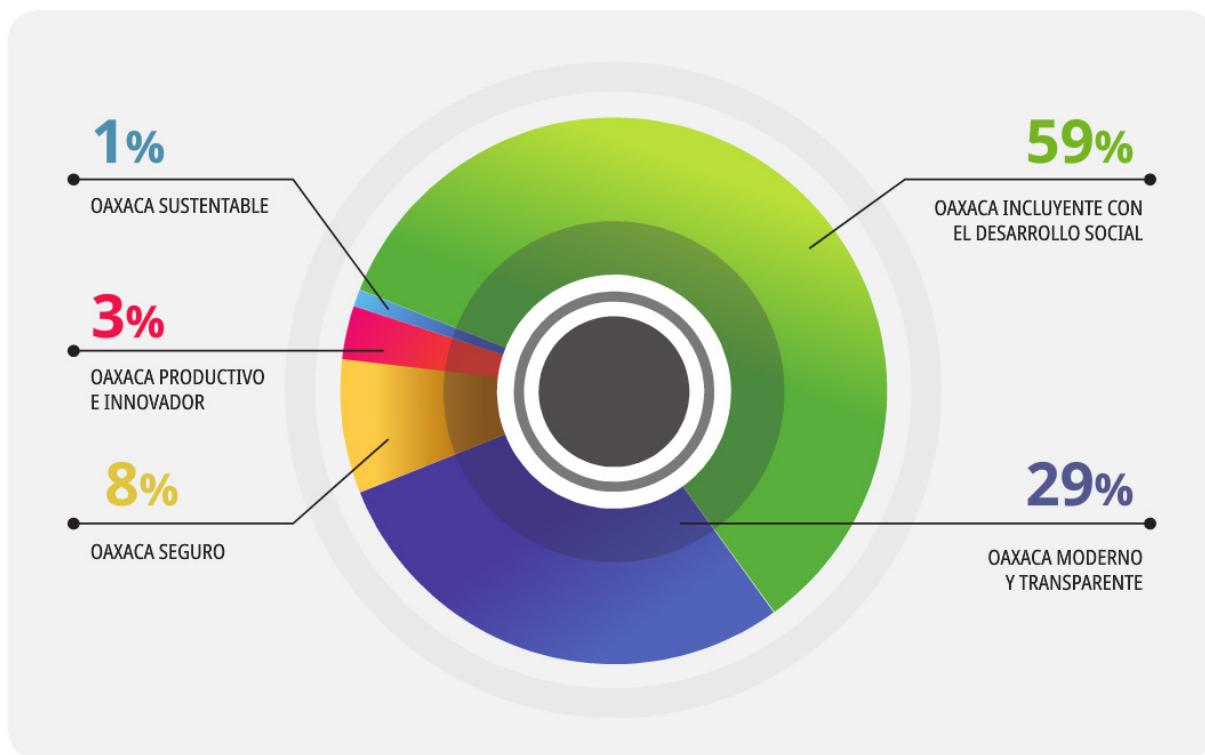
EJE	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS	DEVENGADO (PESOS)	% DEL TOTAL DEVENGADO
1	OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	30	48,109,076,302.55	59%
2	OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	9	23,507,312,958.43	29%
3	OAXACA SEGURO	14	6,406,239,696.97	8%
4	OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	15	2,241,429,069.22	3%
5	OAXACA SUSTENTABLE	11	1,036,095,009.46	1%
<b>TOTAL</b>		<b>79</b>	<b>81,300,153,036.63</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

NOTA: La información muestra 79 de los 80 programas presupuestarios aprobados, faltando el Programa especial de atención a contingencias, información de la Página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

La distribución porcentual por ejes de gobierno al cuarto trimestre de 2021, de acuerdo al Informe de Avance de Gestión Financiera Tomo I-A, se muestra en la gráfica 8.

**Gráfica 8. Distribución porcentual por eje de gobierno, por recurso devengado al cuarto trimestre 2021.**



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera cuarto trimestre 2021.

## II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) Y FICHA DE INDICADOR

La planeación y el seguimiento de los programas presupuestarios estará a cargo de las dependencias y entidades; siendo la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación<sup>10</sup>, las encargadas de dar seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, de conformidad con los artículos 75 y 101 de la Ley Estatal de Planeación; en este sentido, los ejecutores del gasto, serán los responsables de dar el seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, debiendo publicarlos en sus respectivas páginas electrónicas así como en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Para realizar un análisis más preciso, en relación al seguimiento del cumplimiento de metas de indicadores de gestión y desempeño de los programas presupuestarios a nivel actividad, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se solicitó mediante oficio a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, información complementaria de las MIR's de los programas presupuestarios; por lo tanto, se constató que de los 80 programas aprobados, se encontró información de 69 de ellos. Ahora bien, es importante mencionar que la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca, unidad responsable de nueva creación a cargo del programa 211 - Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, presentó avances del cumplimiento de sus metas a partir del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; en este sentido, de los 69 programas encontrados, 1 programa presenta un grado de cumplimiento de sus metas entre el 0% al 24.9%, 4 programas tienen un grado de cumplimiento entre el 25% al 49.9%, 8 programas se encuentran entre el 50% al 74.9% en relación al grado de cumplimiento, 28 programas presentan un avance entre el 75% al 100% y 28 están por encima del 100%, cabe señalar que de estos programas, 20 presentan un mayor desfase al superar el 106% del grado de cumplimiento de metas, mismos que se enlistan en la tabla 16.

10 De acuerdo al Decreto publicado el día 13 de julio de 2021, por el que se crea la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación, Órgano Desconcentrado de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), quien será encargada de dar seguimiento y evaluación a las políticas, programas y acciones.

**Tabla 16. Programas presupuestarios con mayor desfase a nivel actividad.**

NÚM.	CLAVE	PROGRAMA
1	182	Formación académica integral.
2	132	Formación con calidad en la educación media superior.
3	125	Educación para jóvenes y adultos y desarrollo de competencia para el trabajo.
4	105	Educación básica incluyente.
5	164	Fortalecimiento del sistema de salud.
6	148	Eficiencia del gasto público para resultados.
7	161	Impulso a la economía.
8	145	Desarrollo integral e intercultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
9	104	Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
10	178	Difusión de acciones, programas y políticas gubernamentales.
11	183	Formación y desarrollo profesional docente.
12	106	Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad.
13	184	Administración estratégica en el quehacer educativo.
14	120	Prevención, seguridad y protección pública.
15	155	Política transversal de atención integral de los derechos humanos.
16	191	Conservación y restauración forestal.
17	179	Fortalecimiento de las actividades del poder ejecutivo.
18	156	Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.
19	122	Mejoramiento urbano de los centros de población.
20	103	Promoción turística.

Fuente: Elaboración del OSFE con datos presentados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

### III. INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene el avance del cumplimiento de los programas aprobados para el Presupuesto de Egresos. En lo que respecta a las MIR's, se presenta el avance programático trimestral a nivel actividad y semestral a nivel componente, de las Unidades Responsables y Participantes, enunciando el nombre de los indicadores, el método de cálculo, el tipo de indicador, la dimensión, la frecuencia, el sentido esperado, así como las metas programadas y alcanzadas.

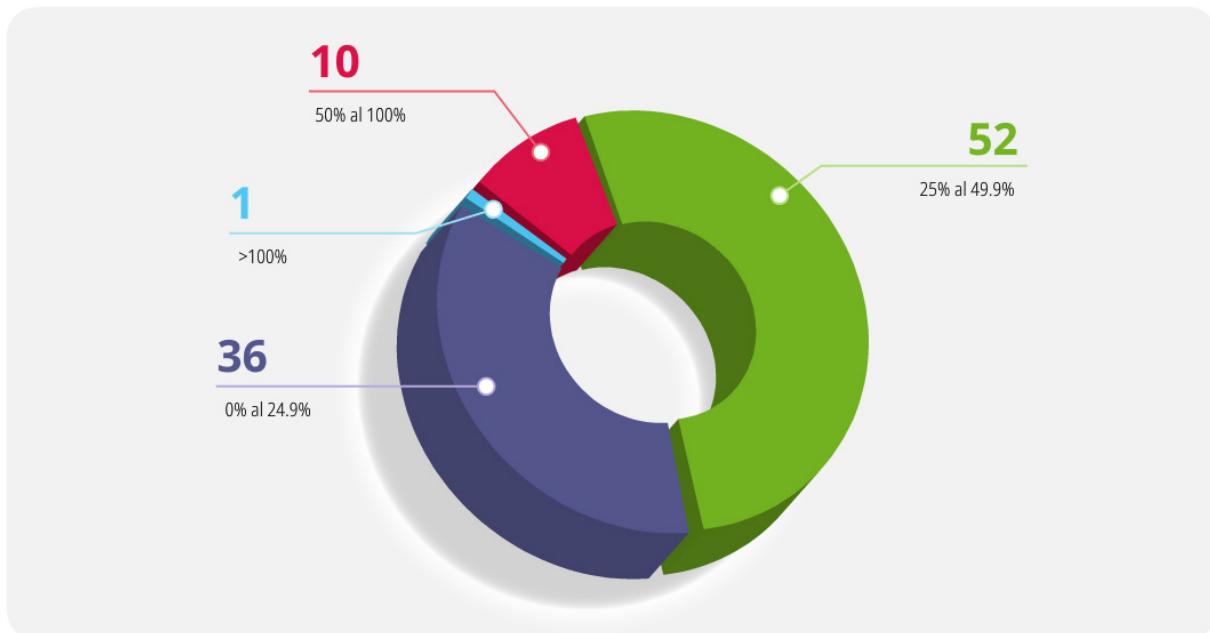
En el apartado de Indicadores de Resultados y de Gestión, de la página de internet de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a Nivel Actividad, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021<sup>11</sup>, se encuentra información de 99

<sup>11</sup> <https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transpareciapresupuestaria/pdf/evaluacion/indicadores/2021/Des.%20UR%20Nivel%20Actividades%204to%20trim.pdf>

Unidades Responsables, de estas, 98 cumplieron con la captura del 100% de la información, y 1 no cumplió con la totalidad de la misma.

Como se puede observar en la gráfica 9, del total de Unidades Responsables, 36 se encuentran en un intervalo del 0% al 24.9% de grado de cumplimiento, 52 están entre el 25% al 49.9%, 10 se encuentran entre el 50% al 100% y 1 por encima del 100%.

**Gráfica 9. Distribución por grado de cumplimiento por Unidad Responsable a Nivel Actividad.**



*Fuente: Elaboración del OSFE con datos publicados en la página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.*

Del análisis realizado al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, en el apartado 6. Información Programática, 6.1. Indicadores de Resultados, donde se hace referencia a la página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la sección de Evaluación de Resultados, apartado Sistema Integral de Indicadores, a la fecha de elaboración del presente análisis, no se encuentran publicados los Indicadores de Resultados y de Gestión a nivel componente correspondiente al segundo semestre 2021<sup>12</sup>, se sugiere la publicación del seguimiento de los indicadores en la página de transparencia presupuestaria que se mencionan en el informe trimestral.

<sup>12</sup> A la fecha de elaboración del presente documento, no se encuentra publicada la información en la página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

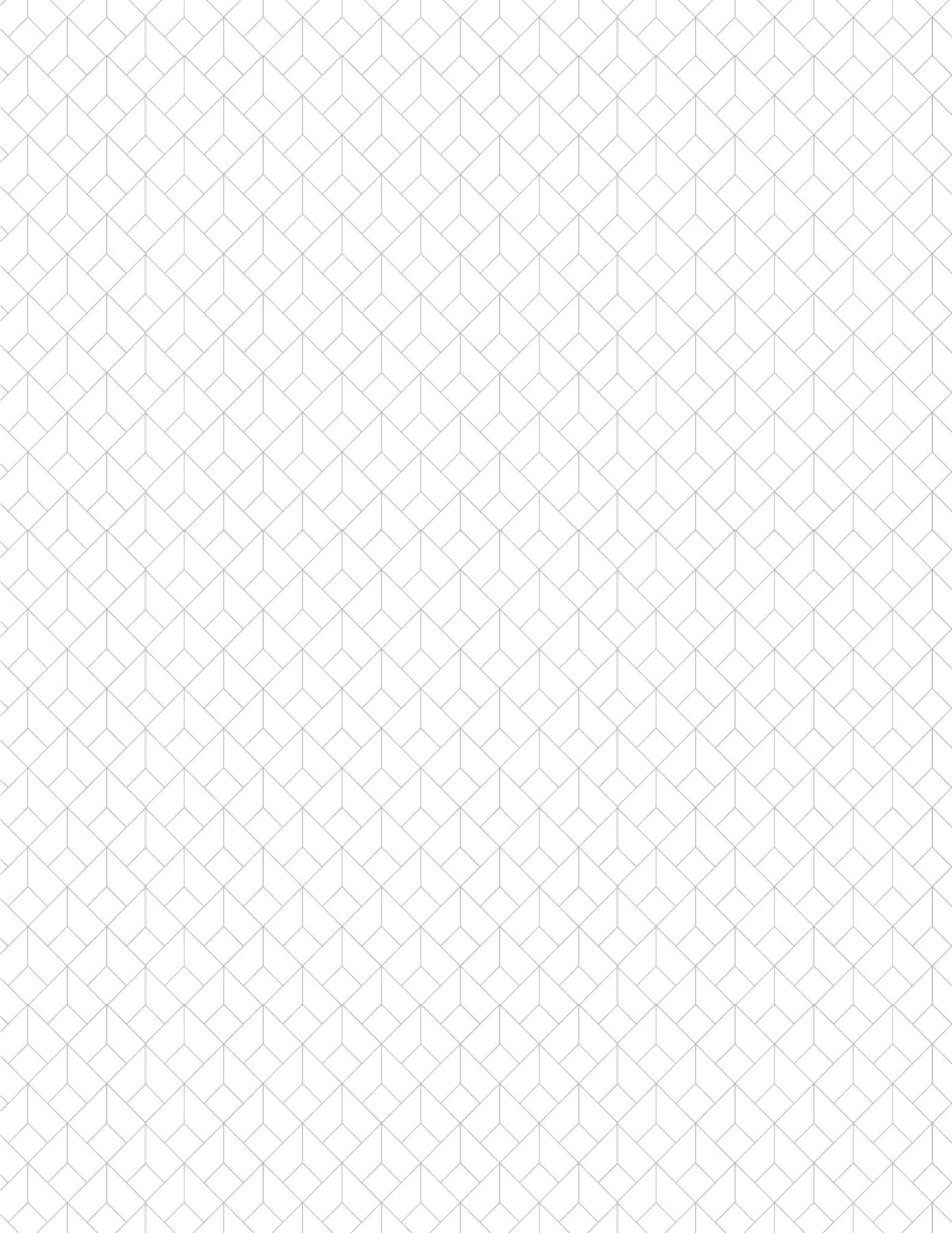
La información analizada en términos del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, fue integrada y presentada bajo la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el Avance de Gestión Financiera del Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2021, por lo que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca no es responsable de la validez de sus cifras.

Para atender el mandato de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, en relación al Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2021, se analizó el flujo contable de los ingresos y egresos, así como los avances de los indicadores del desempeño de los programas aprobados por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



**B**  
b

ANÁLISIS  
MUNICIPAL



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

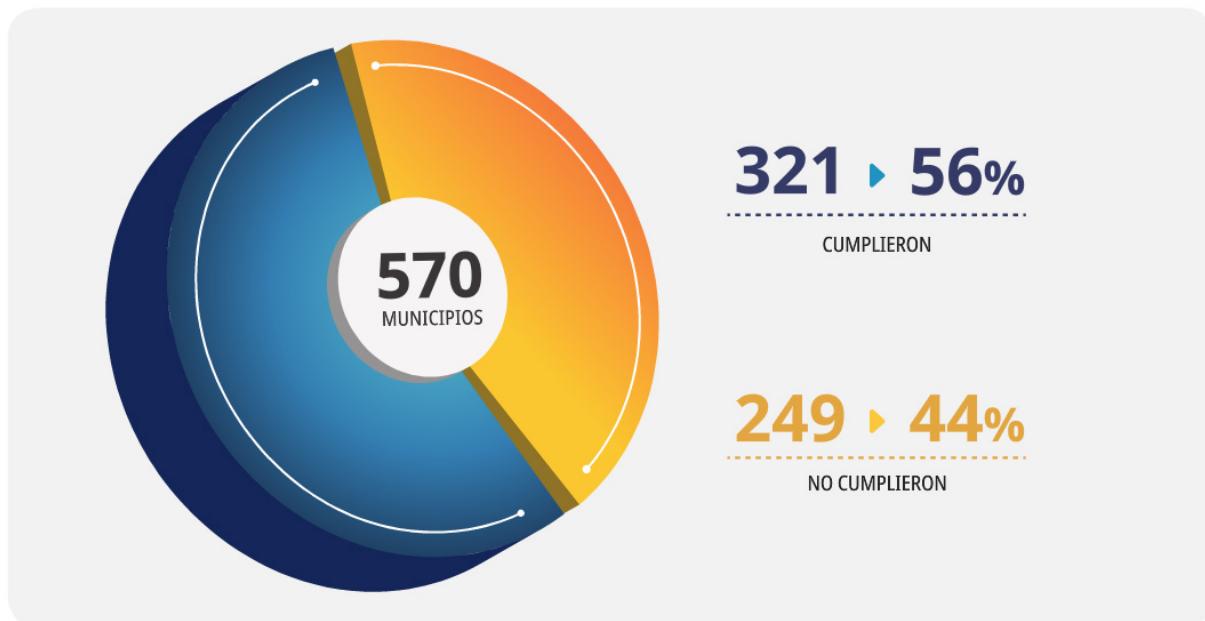
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, los entes públicos municipales tienen la obligación de presentar su información financiera de manera trimestral, siendo publicado el listado de ayuntamientos que cumplieron e incumplieron con esta obligación; lo anterior, a través del Portal Oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

El grado de cumplimiento de los ayuntamientos en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2021, mostró un decremento respecto al Segundo y Tercer Trimestre del ejercicio 2021 de dichos Informes, presentando un 56% de cumplimiento, en comparación al 87% y 90% alcanzado en el Segundo y Tercer Trimestre del ejercicio 2021 respectivamente.

En la gráfica 1 se puede apreciar el resultado del cumplimiento de los Municipios obligados a la presentación del Cuarto Informe Trimestral de Estados Financieros y Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2021 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de acuerdo a lo siguiente:

- 🔍 321 Ayuntamientos cumplieron con la presentación de la información financiera, representando el 56% del total de municipios que conforman la entidad federativa.
- 🔍 249 Ayuntamientos no cumplieron con la presentación de la información financiera, representando el 44% del total de municipios que conforman la entidad federativa.

Gráfica 1. Cumplimiento en el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

En la Tabla 1, se aprecia de manera analítica, el número de Municipios por Región del Estado de Oaxaca, de los cuales el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca recibió información financiera; así como de los que no dieron cumplimiento a dicha obligación.

Tabla 1. Municipios por región que cumplieron e incumplieron con la presentación.

REGIÓN	TOTAL POR REGIÓN	MUNICIPIOS CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO	MUNICIPIOS INCUMPLIDOS	% INCUMPLIMIENTO
CAÑADA	45	20	44%	25	56%
COSTA	50	27	54%	23	46%
ISTMO	41	18	44%	23	56%
MIXTECA	155	104	67%	51	33%
CUENCA DEL PAPALOAPAN	20	3	15%	17	85%
SIERRA NORTE	68	30	44%	38	56%
SIERRA SUR	70	49	70%	21	30%
VALLES CENTRALES	121	70	58%	51	42%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>570</b>	<b>321</b>	<b>56%</b>	<b>249</b>	<b>44%</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios

Así mismo, del análisis por cada una de las regiones, se observa que el mayor grado de cumplimiento, en relación al número de Municipios que la conforman, se encuentra en las siguientes regiones:

🔍 Sierra Sur

🔍 Mixteca

En contraste, las regiones con menor grado de cumplimiento en relación al número de Municipios que la conforman, son las siguientes:

🔍 Cuenca del Papaloapan

🔍 Cañada

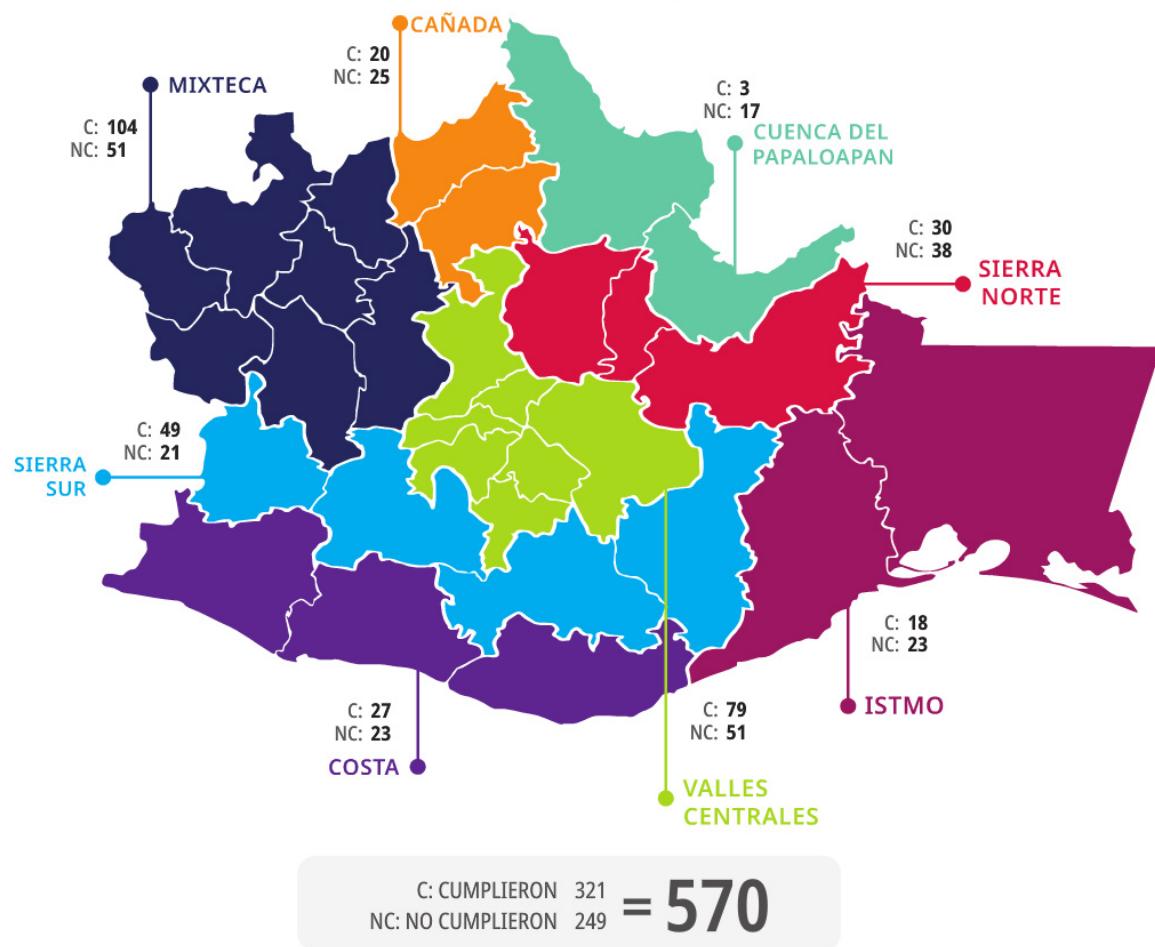
🔍 Istmo

🔍 Sierra Norte

Es importante mencionar que, como parte de las atribuciones del Órgano, establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior de este Órgano de Fiscalización, se realizarán las solicitudes de cumplimiento a los Municipios que fueron omisos en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2021; con lo que se busca disminuir la incidencia en el incumplimiento de la presentación de los Informes citados en trimestres subsecuentes.

## MAPA GENERAL DEL CUMPLIMIENTO POR REGIONES

Figura 1. Mapa por Regiones



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

El siguiente apartado presenta de forma analítica por cada una de las regiones que conforman el estado, el listado de Municipios que cumplieron con la presentación de la información financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021.

Así también, se presenta a nivel de detalle, la lista de municipios que no cumplieron con el envío de la información financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2021.



## I. REGIÓN

## CAÑADA

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	20	44
NO CUMPLIDOS	25	56
TOTAL	45	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>CUICATLÁN</b>		
1	98	SAN ANDRES TEOTILALPAM
2	177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
3	220	SAN JUAN TEPEUXILA
4	276	SAN MIGUEL SANTA FLOR
5	311	SAN PEDRO JALTEPETONGO
6	313	SAN PEDRO JOCOTIPAC
7	330	SAN PEDRO TEUTILA
8	425	SANTA MARIA PAPALO
9	527	SANTOS REYES PAPALO
<b>TEOTITLÁN</b>		
10	29	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
11	58	MAZATLÁN VILLA DE FLORES
12	109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM
13	163	SAN JERÓNIMO TECOATL
14	244	SAN MARTÍN TOXPALAN
15	249	SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN
16	374	SANTA CRUZ ACATEPEC
17	396	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN
18	406	SANTA MARÍA CHILCHOTLA
19	416	SANTA MARÍA IXCATLÁN
20	490	SANTIAGO TEXCALCINGO

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>CUICATLAN</b>		
1	19	CONCEPCION PAPALO
2	24	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA
3	27	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ
4	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA
5	182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC
6	326	SAN PEDRO SOCHIAPAM
7	355	SANTA ANA CUAUHTEMOC
8	436	SANTA MARIA TEXCATITLAN
9	438	SANTA MARIA TLALIXTAC
10	478	SANTIAGO NACALTEPEC
11	558	VALERIO TRUJANO
<b>TEOTITLAN</b>		
12	40	HUAUTEPEC
13	41	HUAUTLA DE JIMENEZ
14	116	SAN BARTOLOME AYAUTLA
15	142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN
16	171	SAN JOSE TENANGO
17	187	SAN JUAN COATZOSPAM
18	206	SAN JUAN DE LOS CUES
19	228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA
20	234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM
21	322	SAN PEDRO OCOPETATILLO
22	354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
23	431	SANTA MARIA TECOMAVACA
24	434	SANTA MARIA TEOPOXCO
25	545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

## II. REGIÓN

## COSTA



## INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	27	54
NO CUMPLIDOS	23	46
TOTAL	50	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>JAMILTEPEC</b>		
1	82	SAN AGUSTIN CHAYUCO
2	111	SAN ANTONIO TEPETLAPA
3	302	SAN PEDRO ATOYAC
4	312	SAN PEDRO JICAYAN
5	367	SANTA CATARINA MECHOACAN
6	467	SANTIAGO JAMILTEPEC
<b>JUQUILA</b>		
7	153	SAN GABRIEL MIXTEPEC
8	202	SAN JUAN LACHAO
9	213	SAN JUAN QUAHJIE
10	272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
11	314	SAN PEDRO JUCHATENGO
12	364	SANTA CATARINA JUQUILA
13	497	SANTIAGO YAITEPEC
14	543	TATALTEPEC DE VALDES
<b>POCHUTLA</b>		
15	12	CANDELARIA LOXICHA
16	71	PLUMA HIDALGO
17	85	SAN AGUSTIN LOXICHA
18	113	SAN BALTAZAR LOXICHA
19	117	SAN BARTOLOME LOXICHA

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
20	253	SAN MATEO PIÑAS
21	266	SAN MIGUEL DEL PUERTO
22	306	SAN PEDRO EL ALTO
23	324	SAN PEDRO POCHUTLA
24	366	SANTA CATARINA LOXICHA
25	401	SANTA MARIA COLOTEPEC
26	413	SANTA MARIA HUATULCO
27	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>JAMILTEPEC</b>		
1	56	MARTIRES DE TACUBAYA
2	70	PINOTEPA DE DON LUIS
3	90	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC
4	168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE
5	180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO
6	185	SAN JUAN CACAHUATEPEC
7	188	SAN JUAN COLORADO
8	225	SAN LORENZO
9	285	SAN MIGUEL TLACAMAMA
10	345	SAN SEBASTIAN IXCAPA
11	402	SANTA MARIA CORTijo
12	414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
13	466	SANTIAGO IXTAYUTLA
14	474	SANTIAGO LLANO GRANDE
15	482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
16	485	SANTIAGO TAPEXTLA
17	489	SANTIAGO TETEPEC
18	507	SANTO DOMINGO ARMENTA
<b>JUQUILA</b>		
19	318	SAN PEDRO MIXTEPEC

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
20	334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO
21	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC
22	526	SANTOS REYES NOPALA
		<b>POCHUTLA</b>
23	439	SANTA MARIA TONAMECA

*Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.*



### III. REGIÓN

# ISTMO

## INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	18	44
NO CUMPLIDOS	23	56
TOTAL	41	100

### MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>JUCHITAN</b>		
1	14	CIUDAD IXTEPEC
2	25	CHAHUITES
3	75	REFORMA DE PINEDA
4	143	SAN FRANCISCO IXHUITAN
5	327	SAN PEDRO TAPANATEPEC
6	505	SANTO DOMINGO INGENIO
7	513	SANTO DOMINGO PETAPA
8	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC
<b>TEHUANTEPEC</b>		
9	36	GUEVEA DE HUMBOLDT
10	53	MAGDALENA TLACOTEPEC
11	124	SAN BLAS ATEMPA
12	248	SAN MATEO DEL MAR
13	282	SAN MIGUEL TENANGO
14	308	SAN PEDRO HUILOTEPEC
15	453	SANTIAGO ASTATA
16	470	SANTIAGO LACHIGUIRI
17	508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN
18	515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>JUCHITAN</b>		
1	5	ASUNCION IXTALTEPEC
2	10	EL BARRIO DE LA SOLEDAD
3	30	EL ESPINAL
4	43	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA
5	57	MATIAS ROMERO
6	66	SANTIAGO NILTEPEC
7	130	SAN DIONISIO DEL MAR
8	141	SAN FRANCISCO DEL MAR
9	198	SAN JUAN GUICHICOVI
10	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA
11	407	SANTA MARIA CHIMALAPA
12	427	SANTA MARIA PETAPA
13	441	SANTA MARIA XADANI
14	557	UNION HIDALGO
<b>TEHUANTEPEC</b>		
15	52	MAGDALENA TEQUISISTLAN
16	79	SALINA CRUZ
17	305	SAN PEDRO COMITANCILLO
18	307	SAN PEDRO HUAMELULA
19	412	SANTA MARIA GUIENAGATI
20	418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES
21	421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA
22	440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA
23	472	SANTIAGO LAOLLAGA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.



IV. REGIÓN

## MIXTECA

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	104	67
NO CUMPLIDOS	51	33
TOTAL	155	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
COIXTLAHUACA		
1	47	SANTA MAGDALENA JICOTLAN
2	129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA
3	151	SAN FRANCISCO TEOPAN
4	256	SAN MATEO TLAPILTEPEC
5	283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC
6	287	SAN MIGUEL TULANCINGO
7	488	SANTIAGO TEPETLAPA
8	548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS
HUAJUAPAN		
9	22	COSOLTEPEC
10	160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA
11	164	SAN JORGE NUCHITA
12	181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC
13	340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC
14	352	SAN SIMON ZAHUATLAN
15	400	SANTA MARIA CAMOTLAN
16	476	SANTIAGO MILTEPEC
17	524	SANTO DOMINGO YODOHINO
JUXTLAHUACA		
18	16	COICOYAN DE LAS FLORES
19	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
20	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA
21	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA
22	528	SANTOS REYES TEPEJILLO
<b>NOCHIXTLAN</b>		
23	46	MAGDALENA JALTEPEC
24	54	MAGDALENA ZAHUATLAN
25	94	SAN ANDRES NUXIÑO
26	140	SAN FRANCISCO CHINDUA
27	144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO
28	147	SAN FRANCISCO NUXAÑO
29	195	SAN JUAN DIUXI
30	215	SAN JUAN SAYULTEPEC
31	217	SAN JUAN TAMAZOLA
32	250	SAN MATEO ETLATONGO
33	255	SAN MATEO SINDIHUI
34	264	SAN MIGUEL CHICAHUA
35	274	SAN MIGUEL PIEDRAS
36	281	SAN MIGUEL TECOMATLAN
37	331	SAN PEDRO TIDAA
38	395	SANTA MARIA APAZCO
39	404	SANTA MARIA CHACHOAPAM
40	451	SANTIAGO APOALA
41	463	SANTIAGO HUAUCLILLA
42	492	SANTIAGO TILANTONGO
43	493	SANTIAGO TILLO
44	511	SANTO DOMINGO NUXAA
45	523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN
46	562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ
47	569	SANTA INES DE ZARAGOZA
<b>SILACAYOAPAM</b>		
48	11	CALIHUALA
49	34	GUADALUPE DE RAMIREZ
50	65	IXPANTEPEC NIEVES
51	152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO
52	183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICILCO

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
53	186	SAN JUAN CIENEGUILA
54	230	SAN LORENZO VICTORIA
55	251	SAN MATEO NEJAPAM
56	376	SANTA CRUZ DE BRAVO
57	461	SANTIAGO DEL RIO
58	501	SANTIAGO YUCUYACHI
<b>TEPOSCOLULA</b>		
59	93	SAN ANDRES LAGUNAS
60	106	SAN ANTONIO ACUTLA
61	121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC
62	221	SAN JUAN TEPOSCOLULA
63	321	SAN PEDRO NOPALA
64	332	SAN PEDRO TOPILTEPEC
65	341	SAN PEDRO YUCUNAMA
66	405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ
67	423	SANTA MARIA NDUAYACO
68	479	SANTIAGO NEJAPILLA
69	518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
70	521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC
71	536	SAN VICENTE NUÑU
72	547	TEOTONGO
73	556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA
<b>TLAXIACO</b>		
74	50	MAGDALENA PEÑASCO
75	86	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC
76	110	SAN ANTONIO SINICAHUA
77	119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE
78	127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC
79	172	SAN JUAN ACHIUTLA
80	210	SAN JUAN ÑUMI
81	239	SAN MARTIN HUAMELULPAM
82	240	SAN MARTIN ITUNYOSO
83	252	SAN MATEO PEÑASCO
84	258	SAN MIGUEL ACHIUTLA
85	269	SAN MIGUEL EL GRANDE

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
86	297	SAN PABLO TIJALTEPEC
87	317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO
88	320	SAN PEDRO MOLINOS
89	370	SANTA CATARINA TAYATA
90	371	SANTA CATARINA TICUA
91	372	SANTA CATARINA YOSONOTU
92	379	SANTA CRUZ NUNDACO
93	382	SANTA CRUZ TACAHUA
94	383	SANTA CRUZ TAYATA
95	408	SANTA MARIA DEL ROSARIO
96	430	SANTA MARIA TATALTEPEC
97	444	SANTA MARIA YOLOTEPEC
98	445	SANTA MARIA YOSOYUA
99	446	SANTA MARIA YUCUHITI
100	480	SANTIAGO NUNDICHE
101	481	SANTIAGO NUYOO
102	500	SANTIAGO YOSONDUA
103	510	SANTO DOMINGO IXCATLAN
104	532	SANTO TOMAS OCOTEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>COIXTLAHUACA</b>		
1	18	CONCEPCION BUENAVISTA
2	176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA
3	422	SANTA MARIA NATIVITAS
4	464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS
5	552	TLACOTEPEC PLUMAS
<b>HUAJUAPAN</b>		
6	4	ASUNCION CUYOTEPEJI
7	32	FRESNILLO DE TRUJANO
8	39	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
9	55	MARISCALA DE JUAREZ
10	89	SAN ANDRES DINICUITI
11	165	SAN JOSE AYUQUILA
12	237	SAN MARCOS ARTEAGA
13	245	SAN MARTIN ZACATEPEC
14	261	SAN MIGUEL AMATITLAN
15	373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA
16	381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA
17	455	SANTIAGO AYUQUILILLA
18	456	SANTIAGO CACALOXTEPEC
19	459	SANTIAGO CHAZUMBA
20	462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN
21	520	SANTO DOMINGO TONALA
22	529	SANTOS REYES YUCUNA
23	549	VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA
24	568	ZAPOTITLAN PALMAS
<b>JUXTLAHUACA</b>		
25	208	SAN JUAN MIXTEPEC (JUXTLAHUACA)
26	242	SAN MARTIN PERAS
<b>NOCHIXTLAN</b>		
27	6	ASUNCION NOCHIXTLAN
28	96	SAN ANDRES SINAXTLA
29	224	SAN JUAN YUCUITA
30	270	SAN MIGUEL HUAUTLA
31	304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS
32	329	SAN PEDRO TEOZACOALCO
33	564	YUTANDUCHI DE GUERRERO
<b>SILACAYOAPAM</b>		
34	81	SAN AGUSTIN ATENANGO
35	99	SAN ANDRES TEPETLAPA
36	199	SAN JUAN IHUALTEPEC
37	259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN
38	290	SAN NICOLAS HIDALGO
39	484	SANTIAGO TAMAZOLA
40	537	SILACAYOAPAM

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
41	567	ZAPOTITLAN LAGUNAS
<b>TEPOSCOLULA</b>		
42	105	SAN ANTONINO MONTE VERDE
43	339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA
44	346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA
45	486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION
46	499	SANTIAGO YOLOMECATL
47	540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO
<b>TLAXIACO</b>		
48	26	CHALCATONGO DE HIDALGO
49	133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA
50	218	SAN JUAN TEITA
51	397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

*Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.*



V. REGIÓN

# CUENCA DEL PAPALOAPAN

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS  
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN  
FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	3	15
NO CUMPLIDOS	17	85
TOTAL	20	100

#### MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CHOAPAM		
1	205	SAN JUAN LALANA
TUXTEPEC		
2	2	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA
3	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

#### MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CHOAPAM		
1	189	SAN JUAN COMALTEPEC
2	212	SAN JUAN PETLAPA
3	460	SANTIAGO CHOAPAM
4	468	SANTIAGO JOCOTEPEC
5	498	SANTIAGO YAVEO
TUXTEPEC		
6	9	AYOTZINTEPEC
7	21	COSOLAPA

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
8	44	LOMA BONITA
9	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ
10	136	SAN FELIPE USILA
11	166	SAN JOSE CHILTEPEC
12	169	SAN JOSE INDEPENDENCIA
13	232	SAN LUCAS OJITLAN
14	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC
15	309	SAN PEDRO IXCATLAN
16	417	SANTA MARIA JACATEPEC
17	559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

VI. REGIÓN

# SIERRA NORTE



INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	30	44
NO CUMPLIDOS	38	56
TOTAL	68	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
IXTLAN		
1	1	ABEJONES
2	35	GUELATAO DE JUAREZ
3	62	NATIVIDAD
4	173	SAN JUAN ATEPEC
5	191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL
6	196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO
7	247	CAPULALPAM DE MENDEZ
8	260	SAN MIGUEL ALOAPAM
9	262	SAN MIGUEL AMATLAN
10	267	SAN MIGUEL DEL RIO
11	288	SAN MIGUEL YOTAO
12	296	SAN PABLO MACULTIANGUIS
13	335	SAN PEDRO YANERI
14	363	SANTA CATARINA IXTEPEJI
15	365	SANTA CATARINA LACHATAO
16	443	SANTA MARIA YAVESIA
17	458	SANTIAGO COMALTEPEC
18	496	SANTIAGO XIACUI
19	504	NUEVO ZOQUIAPAM
20	544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>MIXE</b>		
21	231	SAN LUCAS CAMOTLAN
22	502	SANTIAGO ZACATEPEC
<b>VILLA ALTA</b>		
23	97	SAN ANDRES SOLAGA
24	100	SAN ANDRES YAA
25	114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO
26	156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA
27	201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS
28	280	VILLA TALEA DE CASTRO
29	442	SANTA MARIA YALINA
30	457	SANTIAGO CAMOTLAN

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>IXTLAN</b>		
1	42	IXTLAN DE JUAREZ
2	214	SAN JUAN QUIOTEPEC
3	336	SAN PEDRO YOLOX
4	359	SANTA ANA YARENI
5	419	SANTA MARIA JALTIANGUIS
6	473	SANTIAGO LAXOPA
<b>MIXE</b>		
7	3	ASUNCION CACALOTEPEC
8	31	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO
9	60	MIXISTLAN DE LA REFORMA
10	190	SAN JUAN COTZOCON
11	207	SAN JUAN MAZATLAN
12	275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC
13	323	SAN PEDRO OCOTEPEC
14	337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

<b>No.</b>	<b>CVE_MUN</b>	<b>MUNICIPIO</b>
15	394	SANTA MARIA ALOTEPEC
16	435	SANTA MARIA TEPANTLALI
17	437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC
18	454	SANTIAGO ATITLAN
19	465	SANTIAGO IXCUINTEPEC
20	517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC
21	554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS
<b>VILLA ALTA</b>		
22	38	VILLA HIDALGO YALALAG
23	120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO
24	128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG
25	138	SAN FRANCISCO CAJONOS
26	216	SAN JUAN TABAA
27	222	SAN JUAN YAEE
28	223	SAN JUAN YATZONA
29	246	SAN MATEO CAJONOS
30	257	SAN MELCHOR BETAZA
31	299	SAN PABLO YAGANIZA
32	303	SAN PEDRO CAJONOS
33	432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA
34	471	SANTIAGO LALOPA
35	503	SANTIAGO ZOOCHILA
36	514	SANTO DOMINGO ROAYAGA
37	522	SANTO DOMINGO XAGACIA
38	541	TANETZE DE ZARAGOZA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

## VII. REGIÓN

## SIERRA SUR

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	49	70
NO CUMPLIDOS	21	30
TOTAL	70	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
MIAHUATLAN		
1	95	SAN ANDRES PAXTLAN
2	126	SAN CRISTOBAL AMATLAN
3	148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
4	154	SAN ILDEFONSO AMATLAN
5	167	SAN JOSE DEL PEÑASCO
6	170	SAN JOSE LACHIGUIRI
7	209	SAN JUAN MIXTEPEC (MIAHUATLAN)
8	211	SAN JUAN OZOLOTEPEC
9	235	SAN LUIS AMATLAN
10	236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC
11	263	SAN MIGUEL COATLAN
12	279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC
13	289	SAN NICOLAS
14	291	SAN PABLO COATLAN
15	319	SAN PEDRO MIXTEPEC (MIAHUATLAN)
16	351	SAN SIMON ALMOLONGAS
17	353	SANTA ANA
18	362	SANTA CATARINA CUIXTLA
19	391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN
20	424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC
21	495	SANTIAGO XANICA

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
22	512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC
23	533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAM
24	538	SITIO DE XITLAPEHUA
<b>PUTLA</b>		
25	20	CONSTANCIA DEL ROSARIO
26	37	MESONES HIDALGO
27	300	SAN PEDRO AMUZGOS
28	392	SANTA LUCIA MONTE VERDE
<b>SOLA DE VEGA</b>		
29	137	SAN FRANCISCO CAHUACUA
30	149	SAN FRANCISCO SOLA
31	155	SAN ILDEFONSO SOLA
32	158	SAN JACINTO TLACOTEPEC
33	229	SAN LORENZO TEXMELUCAN
34	420	SANTA MARIA LACHIXIO
35	429	SANTA MARIA SOLA
36	448	SANTA MARIA ZANIZA
37	477	SANTIAGO MINAS
38	516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO
39	535	SAN VICENTE LACHIXIO
40	566	SAN MATEO YUCUTINDOO
<b>YAUTEPEC</b>		
41	64	NEJAPA DE MADERO
42	74	SANTA CATARINA QUIOQUITANI
43	122	SAN BARTOLO YAUTEPEC
44	125	SAN CARLOS YAUTEPEC
45	204	SAN JUAN LAJARCIA
46	316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
47	357	SANTA ANA TAVELA
48	410	SANTA MARIA ECATEPEC
49	428	SANTA MARIA QUIEGOLANI

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Simca "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>MIAHUATLAN</b>		
1	59	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
2	61	MONJAS
3	146	SAN FRANCISCO LOGUECHE
4	159	SAN JERONIMO COATLAN
5	254	SAN MATEO RIO HONDO
6	344	SAN SEBASTIAN COATLAN
7	347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO
8	384	SANTA CRUZ XITLA
<b>PUTLA</b>		
9	73	PUTLA VILLA DE GUERRERO
10	76	LA REFORMA
11	88	SAN ANDRES CABECERA NUEVA
12	377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA
13	415	SANTA MARIA IPALAPA
14	447	SANTA MARIA ZACATEPEC
<b>SOLA DE VEGA</b>		
15	277	VILLA SOLA DE VEGA
16	386	SANTA CRUZ ZENZONEPEC
17	450	SANTIAGO AMOLTEPEC
18	491	SANTIAGO TEXTITLAN
19	8	ASUNCION TLACOLULITA
20	200	SAN JUAN JUQUILA MIXES
21	361	SANTA CATALINA QUIERI

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.



VIII. REGIÓN

VALLES  
**CENTRALES**

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS  
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN  
FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	70	58
NO CUMPLIDOS	51	42
TOTAL	121	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CENTRO		
1	83	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS
2	87	SAN AGUSTIN YATARENI
3	91	SAN ANDRES HUAYAPAM
4	115	SAN BARTOLO COYOTEPEC
5	174	ANIMAS TRUJANO
6	342	SAN RAYMUNDO JALPAN
7	399	SANTA MARIA ATZOMPA
8	403	SANTA MARIA COYOTEPEC
9	409	SANTA MARIA DEL TULE
10	519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC
11	553	TLALIXTAC DE CABRERA
EJUTLA		
12	15	COATECAS ALTAS
13	17	LA COMPAÑIA
14	69	LA PE
15	101	SAN ANDRES ZABACHE
16	203	SAN JUAN LACHIGALLA
17	238	SAN MARTIN DE LOS CANSEOS
18	241	SAN MARTIN LACHILA
19	268	SAN MIGUEL EJUTLA
20	534	SAN VICENTE COATLAN

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
21	542	TANICHE
22	563	YOGANA
<b>ETLA</b>		
23	33	GUADALUPE ETLA
24	45	MAGDALENA APASCO
25	77	REYES ETLA
26	150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA
27	161	SAN JERONIMO SOSOLA
28	175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUACA
29	179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
30	293	SAN PABLO ETLA
31	426	SANTA MARIA PEÑOLES
32	487	SANTIAGO TENANGO
<b>OCOTLAN</b>		
33	72	SAN JOSE DEL PROGRESO
34	132	SAN DIONISIO OCOTLAN
35	162	SAN JERONIMO TAVICHE
36	192	SAN JUAN CHILATECA
37	243	SAN MARTIN TILCAJETE
38	284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM
39	301	SAN PEDRO APOSTOL
40	328	SAN PEDRO TAVICHE
41	368	SANTA CATARINA MINAS
42	393	SANTA LUCIA OCOTLAN
43	452	SANTIAGO APOSTOL
44	530	SANTO TOMAS JALIEZA
45	561	YAXE
<b>TLACOLULA</b>		
46	51	MAGDALENA TEITIPAC
47	118	SAN BARTOLOME QUIALANA
48	131	SAN DIONISIO OCOTEPEC
49	145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO
50	194	SAN JUAN DEL RIO
51	197	SAN JUAN GUELAVIA
52	219	SAN JUAN TEITIPAC

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
53	226	SAN LORENZO ALBARRADAS
54	233	SAN LUCAS QUIAVINI
55	333	SAN PEDRO TOTOLAPAM
56	343	SAN SEBASTIAN ABASOLO
57	356	SANTA ANA DEL VALLE
58	449	SANTA MARIA ZOQUITLAN
59	546	TEOTITLAN DEL VALLE
60	550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
		<b>ZAACHILA</b>
61	108	SAN ANTONIO HUITEPEC
62	273	SAN MIGUEL PERAS
63	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS
64	388	SANTA INES DEL MONTE
		<b>ZIMATLAN</b>
65	104	SAN ANTONINO EL ALTO
66	123	SAN BERNARDO MIXTEPEC
67	358	SANTA ANA TLAPACOYAN
68	369	SANTA CATARINA QUIANE
69	378	SANTA CRUZ MIXTEPEC
70	389	SANTA INES YATZECHÉ

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Simca "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
<b>CENTRO</b>		
1	23	CUILAPAM DE GUERRERO
2	67	OAXACA DE JUAREZ
3	92	SAN ANDRES IXTLAHUACA
4	107	SAN ANTONIO DE LA CAL
5	157	SAN JACINTO AMILPAS
6	310	SAN PEDRO IXTLAHUACA
7	350	SAN SEBASTIAN TUTLA

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
8	375	SANTA CRUZ AMILPAS
9	385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
10	390	SANTA LUCIA DEL CAMINO
<b>EJUTLA</b>		
11	28	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO
12	80	SAN AGUSTIN AMATENGO
<b>ETLA</b>		
13	63	NAZARENO ETLA
14	84	SAN AGUSTIN ETLA
15	102	SAN ANDRES ZAUTLA
16	135	SAN FELIPE TEJALAPAM
17	178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE
18	193	SAN JUAN DEL ESTADO
19	227	SAN LORENZO CACAOTEPEC
20	294	SAN PABLO HUITZO
21	338	VILLA DE ETLA
22	483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO
23	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC
24	531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC
25	539	SOLEDAD ETLA
<b>OCOTLAN</b>		
26	7	ASUNCION OCOTLAN
27	49	MAGDALENA OCOTLAN
28	68	OCOTLAN DE MORELOS
29	103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO
30	112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM
31	315	SAN PEDRO MARTIR
32	360	SANTA ANA ZEGACHE
<b>TLACOLULA</b>		
33	78	ROJAS DE CUAUHTEMOC
34	298	SAN PABLO VILLA DE MITLA
35	325	SAN PEDRO QUIATONI
36	349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC
37	380	SANTA CRUZ PAPALUTLA
38	411	SANTA MARIA GUELACE

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
(4to TRIMESTRE 2021)**

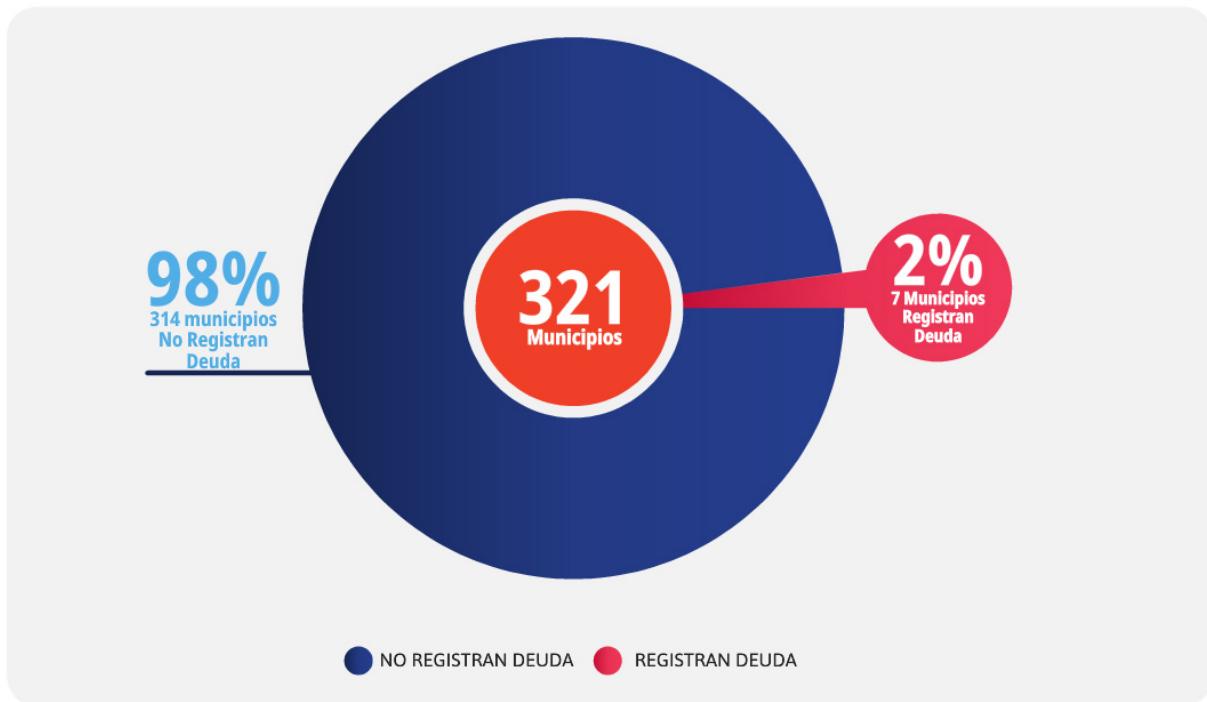
No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
39	475	SANTIAGO MATATLAN
40	506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS
41	551	TLACOLULA DE MATAMOROS
42	560	VILLA DIAZ ORDAZ
		<b>ZAACHILA</b>
43	555	TRINIDAD ZAACHLA
44	565	VILLA DE ZAACHLA
		<b>ZIMATLAN</b>
45	13	CIENEGA DE ZIMATLAN
46	48	MAGDALENA MIXTEPEC
47	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC
48	295	SAN PABLO HUIXTEPEC
49	387	SANTA GERTRUDIS
50	398	AYOQUEZCO DE ALDAMA
51	570	ZIMATLAN DE ALVAREZ

*Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.*

## MUNICIPIOS QUE REGISTRAN DEUDA PÚBLICA

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se analizaron los registros complementarios en los formatos correspondientes al Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, observando que, de los 321 Municipios que presentaron su Informe, siete de ellos reflejan importes en el rubro Deuda Pública, lo cual se puede apreciar en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Municipios que registraron Deuda Pública en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

Los Municipios que registraron información en el rubro de Deuda Pública, datos que fueron obtenidos del "Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos" y que forman parte del Informe Trimestral de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021; se muestran en la Tabla 2.

**Tabla 2. Municipios que registran Deuda Pública.**

<b>No. PROG.</b>	<b>CVE_MUN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>SALDO DE LA DEUDA (PESOS) <sup>1</sup></b>
1	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	TEOTITLAN	9,783,542.04
2	71	PLUMA HIDALGO	POCHUTLA	2,295,998.45
3	82	SAN AGUSTIN CHAYUCO	JAMILTEPEC	1,199,999.94
4	125	SAN CARLOS YAUTEPEC	YAUTEPEC	6,151,504.06
5	205	SAN JUAN LALANA	CHOAPAM	5,625,766.41
6	291	SAN PABLO COATLAN	MIAHUATLAN	2,884,537.96
7	389	SANTA INES YATZECHE	ZIMATLAN	875,671.94
<b>TOTAL</b>				<b>28,817,020.80</b>

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA “Ultra”, respecto a la información enviada por los Municipios.

1/ Corte al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y una vez verificado el Listado de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios inscritos en el Registro Público Único (RPU), este se encuentra disponible con corte al 30 de septiembre del ejercicio 2021; por lo que, no se pudo realizar el comparativo de los municipios que cumplieron con realizar la inscripción de sus financiamientos en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, observando el contenido del Cuarto Informe Trimestral octubre – diciembre del ejercicio 2021, Tomo I-A, que presenta de manera consolidada la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca ante este Órgano de Fiscalización, en el numeral 5.3- Deuda Pública Municipal, se visualiza que los municipios listados en las Tabla 2, son los que tienen contratados créditos municipales; sin embargo, en algunos casos el saldo reflejado no coincide con el reportado en los Informes Trimestrales presentados a través del SiMCA Ultra, correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021, tal como se aprecia en la Tabla 3.

**Tabla 3. Saldo de la Deuda Pública Municipal de acuerdo al Cuarto Informe Trimestral presentado por la Secretaría de Finanzas.**

No. PROG.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO	IAGF (PESOS)		
				SALDO FINANZAS	SALDO MUNICIPIO	DIFERENCIA
1	389	SANTA INES YATZECHE	ZIMATLAN	961,888	875,671.94	86,216.06
2	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	TEOTITLAN	8,886,961	9,783,542.04	-896,581.04

*Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Cuarto Informe Trimestral octubre – diciembre del ejercicio 2021, Tomo I-A, que presenta de manera consolidada la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca ante este Órgano de Fiscalización y con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los Municipios.*

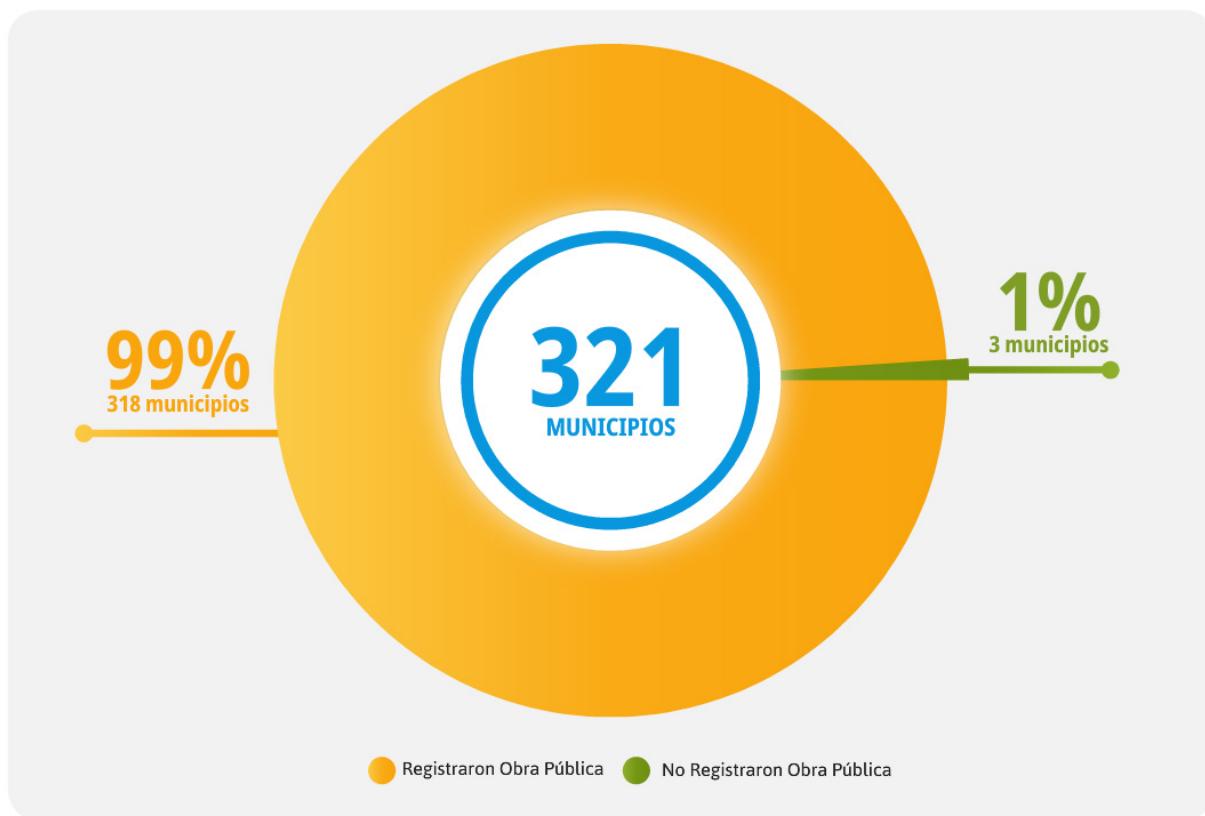
## OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

### I. INFORMES PRESENTADOS

Una vez realizado el análisis a los Formatos “Relación de Obras en Proceso”, inmersos en los Informes Trimestrales de Estados Financieros y Avance de Gestión Financiera, presentados por los 321 Municipios a través del SiMCA Ultra, correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021, se observó lo siguiente:

- 318 Municipios registran obra pública, lo que corresponde al 99% del total de Municipios que cumplieron con la presentación.
- 3 Municipios no registran obra pública, lo que corresponde al 1% del total de los Municipios que cumplieron con la presentación. Lo anterior, se puede apreciar en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Informes presentados.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

## a. MUNICIPIOS QUE REGISTRAN OBRA PÚBLICA

Los Municipios que cumplieron con la presentación de sus Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2021 y reportaron información en los Formatos “Relación de Obras en Proceso”, se detallan en la Tabla 5.

Tabla 5. Municipios que registran Obra Pública.

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
		CAÑADA	
1	98	SAN ANDRES TEOTILALPAM	CUICATLAN
2	177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	CUICATLAN
3	220	SAN JUAN TEPEUXILA	CUICATLAN
4	276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	CUICATLAN
5	311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	CUICATLAN
6	313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	CUICATLAN
7	330	SAN PEDRO TEUTILA	CUICATLAN
8	425	SANTA MARIA PAPALO	CUICATLAN
9	527	SANTOS REYES PAPALO	CUICATLAN
10	29	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN
11	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	TEOTITLAN
12	109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	TEOTITLAN
13	244	SAN MARTIN TOXPALAN	TEOTITLAN
14	249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	TEOTITLAN
15	374	SANTA CRUZ ACATEPEC	TEOTITLAN
16	396	SANTA MARIA LA ASUNCION	TEOTITLAN
17	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	TEOTITLAN
18	416	SANTA MARIA IXCATLAN	TEOTITLAN
19	490	SANTIAGO TEXCALCINGO	TEOTITLAN
COSTA			
20	82	SAN AGUSTIN CHAYUCO	JAMILTEPEC
21	111	SAN ANTONIO TEPELTAPA	JAMILTEPEC
22	302	SAN PEDRO ATOYAC	JAMILTEPEC
23	312	SAN PEDRO JICAYAN	JAMILTEPEC
24	367	SANTA CATARINA MECHOACAN	JAMILTEPEC
25	467	SANTIAGO JAMILTEPEC	JAMILTEPEC
26	202	SAN JUAN LACHAO	JUQUILA
27	213	SAN JUAN QUIAHIE	JUQUILA
28	272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	JUQUILA

<b>No.</b>	<b>CVE_MUN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>
29	314	SAN PEDRO JUCHATENGO	JUQUILA
30	364	SANTA CATARINA JUQUILA	JUQUILA
31	497	SANTIAGO YAITEPEC	JUQUILA
32	543	TATALTEPEC DE VALDES	JUQUILA
33	12	CANDELARIA LOXICHA	POCHUTLA
34	71	PLUMA HIDALGO	POCHUTLA
35	85	SAN AGUSTIN LOXICHA	POCHUTLA
36	113	SAN BALTAZAR LOXICHA	POCHUTLA
37	117	SAN BARTOLOME LOXICHA	POCHUTLA
38	253	SAN MATEO PIÑAS	POCHUTLA
39	266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	POCHUTLA
40	306	SAN PEDRO EL ALTO	POCHUTLA
41	324	SAN PEDRO POCHUTLA	POCHUTLA
42	366	SANTA CATARINA LOXICHA	POCHUTLA
43	401	SANTA MARIA COLOTEPEC	POCHUTLA
44	413	SANTA MARIA HUATULCO	POCHUTLA
45	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	POCHUTLA
<b>CUENCA DEL PAPALOAPAN</b>			
46	205	SAN JUAN LALANA	CHOAPAM
47	2	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	TUXTEPEC
48	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TUXTEPEC
<b>ISTMO</b>			
49	14	CIUDAD IXTEPEC	JUCHITAN
50	25	CHAHUITES	JUCHITAN
51	75	REFORMA DE PINEDA	JUCHITAN
52	143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	JUCHITAN
53	327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	JUCHITAN
54	505	SANTO DOMINGO INGENIO	JUCHITAN
55	513	SANTO DOMINGO PETAPA	JUCHITAN
56	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	JUCHITAN
57	36	GUEVEA DE HUMBOLDT	TEHUANTEPEC
58	53	MAGDALENA TLACOTEPEC	TEHUANTEPEC
59	124	SAN BLAS ATEMPA	TEHUANTEPEC
60	248	SAN MATEO DEL MAR	TEHUANTEPEC
61	282	SAN MIGUEL TENANGO	TEHUANTEPEC
62	308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	TEHUANTEPEC
63	453	SANTIAGO ASTATA	TEHUANTEPEC

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
64	470	SANTIAGO LACHIGUIRI	TEHUANTEPEC
65	508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	TEHUANTEPEC
66	515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	TEHUANTEPEC
<b>MIXTECA</b>			
67	47	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	COIXTLAHUACA
68	129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	COIXTLAHUACA
69	151	SAN FRANCISCO TEOPAN	COIXTLAHUACA
70	256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	COIXTLAHUACA
71	283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	COIXTLAHUACA
72	287	SAN MIGUEL TULANCINGO	COIXTLAHUACA
73	488	SANTIAGO TEPETLAPA	COIXTLAHUACA
74	548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	COIXTLAHUACA
75	22	COSOLTEPEC	HUAJUAPAN
76	160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	HUAJUAPAN
77	164	SAN JORGE NUCHITA	HUAJUAPAN
78	181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	HUAJUAPAN
79	340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	HUAJUAPAN
80	352	SAN SIMON ZAHUATLAN	HUAJUAPAN
81	400	SANTA MARIA CAMOTLAN	HUAJUAPAN
82	476	SANTIAGO MILTEPEC	HUAJUAPAN
83	524	SANTO DOMINGO YODOHINO	HUAJUAPAN
84	16	COICOYAN DE LAS FLORES	JUXTLAHUACA
85	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	JUXTLAHUACA
86	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	JUXTLAHUACA
87	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	JUXTLAHUACA
88	528	SANTOS REYES TEPEJILLO	JUXTLAHUACA
89	46	MAGDALENA JALTEPEC	NOCHIXTLAN
90	54	MAGDALENA ZAHUATLAN	NOCHIXTLAN
91	94	SAN ANDRES NUXIÑO	NOCHIXTLAN
92	140	SAN FRANCISCO CHINDUA	NOCHIXTLAN
93	144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	NOCHIXTLAN
94	147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	NOCHIXTLAN
95	195	SAN JUAN DIUXI	NOCHIXTLAN
96	215	SAN JUAN SAYULTEPEC	NOCHIXTLAN
97	217	SAN JUAN TAMAZOLA	NOCHIXTLAN
98	250	SAN MATEO ETLATONGO	NOCHIXTLAN
99	255	SAN MATEO SINDIHUI	NOCHIXTLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
100	264	SAN MIGUEL CHICAHUA	NOCHIXTLAN
101	274	SAN MIGUEL PIEDRAS	NOCHIXTLAN
102	281	SAN MIGUEL TECOMATLAN	NOCHIXTLAN
103	331	SAN PEDRO TIDAA	NOCHIXTLAN
104	395	SANTA MARIA APAZCO	NOCHIXTLAN
105	404	SANTA MARIA CHACHOAPAM	NOCHIXTLAN
106	451	SANTIAGO APOALA	NOCHIXTLAN
107	463	SANTIAGO HUAUCILLA	NOCHIXTLAN
108	492	SANTIAGO TILANTONGO	NOCHIXTLAN
109	493	SANTIAGO TILLO	NOCHIXTLAN
110	511	SANTO DOMINGO NUXAA	NOCHIXTLAN
111	523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	NOCHIXTLAN
112	562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	NOCHIXTLAN
113	569	SANTA INES DE ZARAGOZA	NOCHIXTLAN
114	11	CALIHALUA	SILACAYOAPAM
115	34	GUADALUPE DE RAMIREZ	SILACAYOAPAM
116	65	IXPANTEPEC NIEVES	SILACAYOAPAM
117	152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	SILACAYOAPAM
118	183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICILCO	SILACAYOAPAM
119	186	SAN JUAN CIENEGUILA	SILACAYOAPAM
120	230	SAN LORENZO VICTORIA	SILACAYOAPAM
121	251	SAN MATEO NEJAPAM	SILACAYOAPAM
122	376	SANTA CRUZ DE BRAVO	SILACAYOAPAM
123	461	SANTIAGO DEL RIO	SILACAYOAPAM
124	501	SANTIAGO YUCUYACHI	SILACAYOAPAM
125	93	SAN ANDRES LAGUNAS	TEPOSCOLULA
126	106	SAN ANTONIO ACUTLA	TEPOSCOLULA
127	121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	TEPOSCOLULA
128	221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA
129	321	SAN PEDRO NOPALA	TEPOSCOLULA
130	332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	TEPOSCOLULA
131	341	SAN PEDRO YUCUNAMA	TEPOSCOLULA
132	405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	TEPOSCOLULA
133	423	SANTA MARIA NDUAYACO	TEPOSCOLULA
134	479	SANTIAGO NEJAPILLA	TEPOSCOLULA
135	518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	TEPOSCOLULA
136	521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	TEPOSCOLULA

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
137	536	SAN VICENTE NUÑU	TEPOSCOLULA
138	547	TEOTONGO	TEPOSCOLULA
139	556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	TEPOSCOLULA
140	50	MAGDALENA PEÑASCO	TLAXIACO
141	86	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	TLAXIACO
142	110	SAN ANTONIO SINICAHUA	TLAXIACO
143	119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	TLAXIACO
144	127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	TLAXIACO
145	172	SAN JUAN ACHIUTLA	TLAXIACO
146	210	SAN JUAN ÑUMI	TLAXIACO
147	239	SAN MARTIN HUAMELULPAM	TLAXIACO
148	240	SAN MARTIN ITUNYOSO	TLAXIACO
149	252	SAN MATEO PEÑASCO	TLAXIACO
150	258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	TLAXIACO
151	269	SAN MIGUEL EL GRANDE	TLAXIACO
152	297	SAN PABLO TIJALTEPEC	TLAXIACO
153	317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	TLAXIACO
154	320	SAN PEDRO MOLINOS	TLAXIACO
155	370	SANTA CATARINA TAYATA	TLAXIACO
156	371	SANTA CATARINA TICUA	TLAXIACO
157	372	SANTA CATARINA YOSONOTU	TLAXIACO
158	379	SANTA CRUZ NUNDACO	TLAXIACO
159	382	SANTA CRUZ TACAHUA	TLAXIACO
160	383	SANTA CRUZ TAYATA	TLAXIACO
161	408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	TLAXIACO
162	430	SANTA MARIA TATALTEPEC	TLAXIACO
163	444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	TLAXIACO
164	445	SANTA MARIA YOSOYUA	TLAXIACO
165	446	SANTA MARIA YUCUHITI	TLAXIACO
166	480	SANTIAGO NUNDICHE	TLAXIACO
167	481	SANTIAGO NUYOO	TLAXIACO
168	500	SANTIAGO YOSONDUA	TLAXIACO
169	510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	TLAXIACO
170	532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	TLAXIACO
SIERRA NORTE			
171	1	ABEJONES	IXTLAN
172	35	GUELATAO DE JUAREZ	IXTLAN

<b>No.</b>	<b>CVE_MUN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>
173	62	NATIVIDAD	IXTLAN
174	173	SAN JUAN ATEPEC	IXTLAN
175	191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	IXTLAN
176	196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	IXTLAN
177	247	CAPULALPAM DE MENDEZ	IXTLAN
178	260	SAN MIGUEL ALOAPAM	IXTLAN
179	262	SAN MIGUEL AMATLAN	IXTLAN
180	267	SAN MIGUEL DEL RIO	IXTLAN
181	288	SAN MIGUEL YOTAO	IXTLAN
182	296	SAN PABLO MACULTIANGUIS	IXTLAN
183	335	SAN PEDRO YANERI	IXTLAN
184	363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	IXTLAN
185	365	SANTA CATARINA LACHATAO	IXTLAN
186	443	SANTA MARIA YAVESIA	IXTLAN
187	458	SANTIAGO COMALTEPEC	IXTLAN
188	496	SANTIAGO XIACUI	IXTLAN
189	504	NUEVO ZOQUIAPAM	IXTLAN
190	544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	IXTLAN
191	231	SAN LUCAS CAMOTLAN	MIXE
192	502	SANTIAGO ZACATEPEC	MIXE
193	97	SAN ANDRES SOLAGA	VILLA ALTA
194	100	SAN ANDRES YAA	VILLA ALTA
195	114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	VILLA ALTA
196	156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	VILLA ALTA
197	201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	VILLA ALTA
198	280	VILLA TALEA DE CASTRO	VILLA ALTA
199	442	SANTA MARIA YALINA	VILLA ALTA
200	457	SANTIAGO CAMOTLAN	VILLA ALTA
<b>SIERRA SUR</b>			
201	95	SAN ANDRES PAXTLAN	MIAHUATLAN
202	126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	MIAHUATLAN
203	148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
204	154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	MIAHUATLAN
205	167	SAN JOSE DEL PEÑASCO	MIAHUATLAN
206	170	SAN JOSE LACHIGUIRI	MIAHUATLAN
207	209	SAN JUAN MIXTEPEC (MIAHUATLAN)	MIAHUATLAN
208	211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
209	235	SAN LUIS AMATLAN	MIAHUATLAN
210	236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
211	263	SAN MIGUEL COATLAN	MIAHUATLAN
212	279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	MIAHUATLAN
213	289	SAN NICOLAS	MIAHUATLAN
214	291	SAN PABLO COATLAN	MIAHUATLAN
215	319	SAN PEDRO MIXTEPEC (MIAHUATLAN)	MIAHUATLAN
216	351	SAN SIMON ALMOLONGAS	MIAHUATLAN
217	353	SANTA ANA	MIAHUATLAN
218	362	SANTA CATARINA CUIXTLA	MIAHUATLAN
219	391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	MIAHUATLAN
220	424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
221	495	SANTIAGO XANICA	MIAHUATLAN
222	512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
223	533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAM	MIAHUATLAN
224	538	SITIO DE XITLAPEHUA	MIAHUATLAN
225	20	CONSTANCIA DEL ROSARIO	PUTLA
226	37	MESONES HIDALGO	PUTLA
227	300	SAN PEDRO AMUZGOS	PUTLA
228	392	SANTA LUCIA MONTE VERDE	PUTLA
229	137	SAN FRANCISCO CAHUACUA	SOLA DE VEGA
230	149	SAN FRANCISCO SOLA	SOLA DE VEGA
231	155	SAN ILDEFONSO SOLA	SOLA DE VEGA
232	158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	SOLA DE VEGA
233	229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	SOLA DE VEGA
234	420	SANTA MARIA LACHIXIO	SOLA DE VEGA
235	429	SANTA MARIA SOLA	SOLA DE VEGA
236	448	SANTA MARIA ZANIZA	SOLA DE VEGA
237	477	SANTIAGO MINAS	SOLA DE VEGA
238	516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	SOLA DE VEGA
239	535	SAN VICENTE LACHIXIO	SOLA DE VEGA
240	566	SAN MATEO YUCUTINDOO	SOLA DE VEGA
241	64	NEJAPA DE MADERO	YAUTEPEC
242	74	SANTA CATARINA QUIQUITANI	YAUTEPEC
243	122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	YAUTEPEC
244	125	SAN CARLOS YAUTEPEC	YAUTEPEC
245	204	SAN JUAN LAJARCIA	YAUTEPEC

<b>No.</b>	<b>CVE_MUN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>
246	316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	YAUTEPEC
247	357	SANTA ANA TAVELA	YAUTEPEC
248	410	SANTA MARIA ECATEPEC	YAUTEPEC
249	428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	YAUTEPEC
<b>VALLES CENTRALES</b>			
250	83	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	CENTRO
251	87	SAN AGUSTIN YATARENÍ	CENTRO
252	91	SAN ANDRES HUAYAPAM	CENTRO
253	115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	CENTRO
254	174	ANIMAS TRUJANO	CENTRO
255	342	SAN RAYMUNDO JALPAN	CENTRO
256	399	SANTA MARIA ATZOMPA	CENTRO
257	403	SANTA MARIA COYOTEPEC	CENTRO
258	409	SANTA MARIA DEL TULE	CENTRO
259	519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	CENTRO
260	553	TLALIXTAC DE CABRERA	CENTRO
261	17	LA COMPAÑIA	EJUTLA
262	69	LA PE	EJUTLA
263	101	SAN ANDRES ZABACHE	EJUTLA
264	203	SAN JUAN LACHIGALLA	EJUTLA
265	238	SAN MARTIN DE LOS CANSECO	EJUTLA
266	241	SAN MARTIN LACHILA	EJUTLA
267	268	SAN MIGUEL EJUTLA	EJUTLA
268	534	SAN VICENTE COATLAN	EJUTLA
269	542	TANICHE	EJUTLA
270	563	YOGANA	EJUTLA
271	33	GUADALUPE ETLA	ETLA
272	45	MAGDALENA APASCO	ETLA
273	77	REYES ETLA	ETLA
274	150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	ETLA
275	161	SAN JERONIMO SOSOLA	ETLA
276	175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUACA	ETLA
277	179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	ETLA
278	293	SAN PABLO ETLA	ETLA
279	426	SANTA MARIA PEÑOLES	ETLA
280	487	SANTIAGO TENANGO	ETLA
281	72	SAN JOSE DEL PROGRESO	OCOTLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
282	132	SAN DIONISIO OCOTLAN	OCOTLAN
283	162	SAN JERONIMO TAVICHE	OCOTLAN
284	192	SAN JUAN CHILATECA	OCOTLAN
285	243	SAN MARTIN TILCAJETE	OCOTLAN
286	284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	OCOTLAN
287	301	SAN PEDRO APOSTOL	OCOTLAN
288	328	SAN PEDRO TAVICHE	OCOTLAN
289	368	SANTA CATARINA MINAS	OCOTLAN
290	393	SANTA LUCIA OCOTLAN	OCOTLAN
291	452	SANTIAGO APOSTOL	OCOTLAN
292	530	SANTO TOMAS JALIEZA	OCOTLAN
293	561	YAXE	OCOTLAN
294	51	MAGDALENA TEITIPAC	TLACOLULA
295	118	SAN BARTOLOME QUIALANA	TLACOLULA
296	131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	TLACOLULA
297	145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	TLACOLULA
298	194	SAN JUAN DEL RIO	TLACOLULA
299	197	SAN JUAN GUELAVIA	TLACOLULA
300	219	SAN JUAN TEITIPAC	TLACOLULA
301	226	SAN LORENZO ALBARRADAS	TLACOLULA
302	233	SAN LUCAS QUIAVINI	TLACOLULA
303	333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	TLACOLULA
304	343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	TLACOLULA
305	356	SANTA ANA DEL VALLE	TLACOLULA
306	449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	TLACOLULA
307	546	TEOTITLAN DEL VALLE	TLACOLULA
308	550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	TLACOLULA
309	108	SAN ANTONIO HUITEPEC	ZAACHILA
310	273	SAN MIGUEL PERAS	ZAACHILA
311	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	ZAACHILA
312	388	SANTA INES DEL MONTE	ZAACHILA
313	104	SAN ANTONINO EL ALTO	ZIMATLAN
314	123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	ZIMATLAN
315	358	SANTA ANA TLAPACOYAN	ZIMATLAN
316	369	SANTA CATARINA QUIANE	ZIMATLAN
317	378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	ZIMATLAN
318	389	SANTA INES YATZECHÉ	ZIMATLAN

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

## b. MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA

Se observó que, de los 3 municipios que no reportan obra pública en la relación de obras en proceso, todos ellos registraron haber recibido recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), lo anterior, se determinó una vez realizado de manera simultánea el análisis al formato “Reporte Analítico de Ingresos” contenido en los Informes Trimestrales de Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2021.

El listado de municipios a que se hace referencia en el párrafo anterior, se puede verificar en las Tablas 6.

**Tabla 6. Municipios que no registran Obra Pública y que reportaron Ramo 33 (FISM).**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
<b>CAÑADA</b>			
1	163	SAN JERONIMO TECOATL	TEOTITLAN
<b>COSTA</b>			
2	153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	JUQUILA
<b>VALLES CENTRALES</b>			
3	15	COATECAS ALTAS	EJUTLA

*Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA “Ultra”, respecto a la información enviada por los Municipios.*

De igual forma, una vez verificada la información contenida en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, apartado Transparencia Presupuestaria, en relación a lo reportado por los Ayuntamientos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente en el reporte Destino del Gasto, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021, se observó que, de los municipios que no reportaron información en los Formatos “Relación de Obras en Proceso”, 1 de ellos reportó haber ejercido recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales se detallan en la Tabla 7.

**Tabla 7. Municipios que no reportan Obra Pública y que reportaron haber ejercido recursos en el SRFT.**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
VALLES CENTRALES			
1	15	COATECAS ALTAS	EJUTLA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos de los informes trimestrales emitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Formato Único [https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion\\_cuentas.html](https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html).

La información analizada en términos del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, fue elaborada y presentada bajo la responsabilidad de los municipios que entregaron sus Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2021.



[www.osfeoaxaca.gob.mx](http://www.osfeoaxaca.gob.mx)

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617,  
Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080